

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras

(Sección de Historia)

**Aspectos de la Crisis Europea
en el siglo XIV**

T E S I S
que para su examen profesional
de Maestro de Historia General
presenta
MIREYA CUETO

MEXICO, 1949.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con todo cariño y admiración a mis Padres

00094

INTRODUCCION

Con variantes en los distintos países de Europa Occidental, la crisis del siglo XIV afectó profundamente la sociedad medieval. Como en toda crisis, los elementos del pasado se mezclan a los del futuro en una lucha compleja, dada la diversidad con que unos y otros actúan, desembocando necesariamente en resultados dispares, pero no fundamentalmente distintos, en los principales países de Europa. Trátase de una transición llena de espezismos e incertidumbres, dominada por la irresistible inquietud de encontrar nuevos cauces. El proceso de fermentación y elaboración agudizado tan profundamente en este siglo, es ya, por sí mismo, el síntoma inequívoco del mundo moderno, sin rebasar por ello el marco, la estructura, medievales. "Por trastornadas que se encuentren las viejas ideas subsisten, sin duda modificadas o alteradas, pero sin ofrecer ningún cambio esencial" (1). Sin embargo los intentos de solución estallan en todos los terrenos. Por primera vez desde el mundo antiguo, "las masas más profundas del pueblo que, hasta entonces, han soportado o sostenido el poder, se revuelven contra él". (2).

Es el siglo de las revoluciones. La violencia, la cortedad, la dispersión y, en fin, el fracaso de éstas son la aportación más patente al conocimiento de esta época dramática en la cual es puesto a prueba tanto lo viejo, lo tradicional, como lo nuevo que se había ido gestando en su seno, minando sus bases, creando nuevos equilibrios parciales y desequilibrando el todo. Por vez primera los sectores mayoritarios de las sociedades sintieron encima el peso de 2 mundos: el mundo de los privilegios feudales y el mundo del naciente capitalismo. Decadente el uno, incipiente el otro, presionaron con igual fuerza y dieron idéntico resultado en toda Europa Occidental: sublevaciones campesinas y sublevaciones urbanas. Ambas fueron el producto de dos mundos separados por un abismo. Pese a su simultaneidad, fué imposible la completa coordinación entre el movimiento campesino y el urbano. Esta fué la razón fundamental del fracaso de ambos

La nota dominante y más general de este período consiste en la decadencia de las viejas estructuras sociales y en la carencia de otras claramente delineadas. En su carácter de transición reside precisamente su gran interés porque, paradójicamente, detrás de la aparente confusión que caracteriza periodos como éste, nótanse en ellos con mayor claridad, dado el relieve de violencia que adquieren, las fuerzas sociales con todos sus elementos, sus problemas intrínsecos y extrínsecos. Sobre todo, queda revelado inequívocamente el grado de su desarrollo. Es una prueba de fuego que mide el alcance momentáneo o futuro de cada uno de los factores que entran en juego para determinar en proceso histórico.

(1) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa". Lib. VIII, C. I, p. 281.

(2) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa" Lib. VIII, C. I, p. 282.

CAPITULO I

LA NUEVA ECONOMIA

Si bajo el impulso de la primera cruzada el Occidente Europeo, estrecho ya en sus límites, se había desbordado con éxito hacia Oriente y, gracias a la convergencia de una serie de factores, encuadró sus ambiciones e inquietudes en un espíritu innegablemente religioso, las últimas cruzadas, ya desde el siglo XIII, disimulan con dificultad el pretexto religioso y son la franca expresión de los intereses económicos y políticos de una Europa transformada en todos sentidos. Dueña del Mediterraneo en detrimento del Islam, Europa había ido dejando atrás, a partir del siglo XI, su civilización puramente agrícola.

Venecia y los puertos italianos del mar Adriático, a salvo de la expansión sarracena, no cesaron de tener relaciones comerciales con el Oriente. Esto les permitió mantener viva una economía monetaria que la primera cruzada y el establecimiento de los cristianos en Palestina destinaron a ser un movimiento económico europeo. "En los centros mercantiles de Levante se establecieron colonias venecianas, pisanas y genovesas. Marsella y Barcelona actuaron a su vez; los provenzales y catalanes se aventuraban en las rutas abiertas por los italianos. Sus navios recorrían los puertos de Asia y de Africa" (3). Hay que añadir que desde que las cruzadas se hicieron por mar (a partir de la tercera), éstas fueron para pisanos y genoveses lucrativas empresas de transporte.

Una vez conquistadas las rutas mediterráneas, la economía monetaria y la expansión europea hacia Oriente crearon en el mundo cristiano un entrecruzamiento de intereses económicos y políticos distintos y rivales, en notoria discordancia con la unidad religiosa. Nada tiene, pues, de extraño el hecho de que la tercera cruzada haya escapado completamente el control de un Papa teocrático como lo fué Inocencio III. Las divergencias políticas, las intrigas, los regateos, se revelaron más determinantes que las excomuniones. La finalidad religiosa y la finalidad política y económica, que tan perfectamente habían coincidido en el siglo XI, son ahora divergentes. A partir del siglo XIV la cruzada no pasará de ser un proyecto, quizás sincero en la cabeza de los Papas o en la de un Rey anacrónico como lo fué Felipe VI, continuamente aplazado por la fuerza de las circunstancias. Hacia 1360, Carlos V solo trató, sin resultado, de valerse de la cruzada predicada por Urbano V para deshacerse de las terribles "compañías" que asolaban el ya empobrecido reino de Francia. Europa estaba profundamente transformada.

Por otra parte, el intenso comercio realizado por los rusos del Báltico a Constantinopla desde mediados del siglo IX, no tardó, a través de la navegación escandinava, en animar el mar del Norte con su actividad económica. La conquista normanda la intensificó a través de la Mancha. Ya

(3) HENRI PIRENNE, obra citada. Lib V, C. I, p. 150.

desde el siglo X esta intensa actividad comercial penetró en el continente, favorecida de modo extraordinario por la red de ríos navegables que forman el Mosa, el Escalda, el Rhin. No solamente los mercaderes habían empezado a concentrarse en los burgos, formando el núcleo inicial de las futuras ciudades, sino que, merced al comercio de productos elaborados y a la concentración comercial, se había operado también la concentración industrial (sería más adecuado a la época decir artesanal). "Una verdadera revolución, de la que no podemos, por desgracia, captar los pormenores, acompaña esta transformación de la industria rural en industria urbana" (4).

LA BURGUESIA

Al margen de la población señorial surgieron los mercaderes como una nueva clase caracterizada por su espíritu de empresa, su capacidad organizadora y su carencia de escrúpulos. Estos mercaderes, unidos al artesanado atraído a su órbita, constituyeron una clase esencialmente urbana: la burguesía. Esta, insertada en el régimen feudal, con una organización propia, basada en una economía distinta, es decir, monetaria, había de irradiar su influencia a toda la vida medieval.

Es fácil comprender el vertiginoso desarrollo de la vida urbana y de la burguesía entre los siglos XII y XIII, apenas los centros mercantiles del norte hubieron de conectarse con los centros mercantiles del Mediterráneo, mucho más avanzada en su economía monetaria, gracias a su ininterrumpido comercio con Oriente. A lo largo de las rutas continentales se formaron, sobre la base de núcleos de población ya existentes, nuevas ciudades comerciales e industriales, las cuales pronto se convirtieron en poderosos centros de atracción. La exportación de la producción local, las pingües ganancias proporcionadas por el comercio de artículos de lujo traídos de Oriente, la especulación de los granos en épocas de escasez, el comercio de esclavos, en suma, la especulación sin escrúpulos, fueron la fuente de las primeras grandes fortunas, cuyos dueños, ni sin causa, se preocuparon de su salvación eterna y la compraron con ricos donativos a la Iglesia. Estos hombres venidos de todas partes, desligados de la tierra y del orden jurídico por ella determinado, constituyeron, por su origen mismo, un núcleo de población libre de hecho. Los habitantes de las ciudades nacientes no tuvieron que reivindicar su libertad, pues su actividad económica: el comercio, surgida como un fenómeno nuevo en el régimen señorial agrícola, les hizo crear su propia organización basada en principios distintos, independientes de la vieja sociedad. Pronto esta libertad de hecho se impuso como un derecho. De este modo la burguesía se convirtió en clase jurídica y, a la inversa de lo que sucedía entonces en el régimen señorial, en el cual la tierra determinaba la condición jurídica y social de quien la posee o la cultiva, la burguesía transmitió su condición jurídica, la libertad emanada de la persona, a la tierra que pisa, es decir, a la ciudad. Pero el derecho

(4) H. PIRENNE. "Historia Económica y Social de la Edad Media" Cap II, p. 31.

que en ella priva es un derecho de excepción limitado por las murallas que la protegen y a la vez la aíslan del resto del mundo. De esta manera, por su condición jurídica y además por los privilegios que consiguió comprar o arrebatarse a los señores laicos o eclesiásticos, la burguesía se erige en orden privilegiada.

Ahora bien, este proceso sería inexplicable sin la cohesión y la solidaridad de que dió pruebas la burguesía en la época de su desarrollo para defender, no solo la libertad que le era inherente, sino los privilegios que no había tardado en obtener. Surge el problema de elucidar si su inserción en la sociedad feudal se hizo o no de manera revolucionaria. Es cierto que muchos príncipes, sobre todo laicos, pronto se dieron cuenta de que era más provechoso respetarla, ya que era una nueva fuente de ingresos, que hostilizarla y se adaptaron sin violencia al nuevo estado de cosas; pero ésto no sucedió siempre y, en todo caso, la benevolencia de los señores estuvo sujeta a las contingencias de sus intereses de momento en relación con las fuerzas políticas en juego. Lo que puede decirse es que la acción revolucionaria de la burguesía estuvo en relación directa a la resistencia con que tropezó en el exterior. Esto es, hubo en ella, por la fuerza misma de su solidaridad, a que le obligaba su independencia del régimen señorial, un sentido revolucionario latente, cuando no manifiesto, dispuesto siempre a entrar en acción en caso necesario. Pero estamos lejos de considerar este sentido revolucionario como absoluto. Porque la burguesía lo manifestó, digamos, unilateralmente: solo usó de él para consolidar su libertad, su organización económica, social y jurídica, sus derechos y sus privilegios. Lo hizo de manera local, dentro de los límites de las murallas de su ciudad, no unidas por un espíritu nacional, ni siquiera regional, de clase (*). En tales condiciones, la burguesía naciente no pensó en innovar la vieja sociedad en la cual se enclava, no pensó en llevar los principios de su derecho y de su administración, indudablemente más avanzados, más allá de sus estrictas necesidades inmediatas y locales. Es en este sentido que Pirenne tiene razón cuando afirma: "Frente a la sociedad, la burguesía dista mucho de asumir una actitud revolucionaria, no protesta ni ante la autoridad de los príncipes territoriales, ni contra los privilegios de la nobleza, ni sobre todo contra la Iglesia" (5).

Es indudable que su influencia se ejerce en todos los órdenes de la vida medieval, pero estas transformaciones, que trataremos de esbozar, se produjeron a pesar o más allá de su voluntad; fueron el producto del proceso económico mismo que no podía controlar la propia burguesía, ni menos prever sus consecuencias. Sólo en Francia a mediados del siglo XIV, cabe hablar de un conato de acción consciente en la burguesía, cuando ésta

(*) Hasta cierto punto, la burguesía en Flandes, mejor dicho, las distintas capas económicas dentro de ella, puede considerarse como excepción en este sentido, así como las ciudades de la Hansa en Alemania. Pero en todo caso, este espíritu regional de clase se dió de manera demasiado local y bajo condiciones tales que no trascendió al resto de la sociedad.

(5) HENRI PIRENNE. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. C. II, p. 39.

intentó por sus propios medios y con su propia iniciativa resolver la crisis general, agudizada por la guerra de Cien Años. Pero ella mismo estaba entonces demasiado afectada por su propia crisis para poder resolver la crisis general y para poder desempeñar el papel dirigente que le estaba reservado, bajo condiciones muy distintas, cuatro siglos más tarde.

Mientras la burguesía hubo de imponerse y ganar su condición de clase privilegiada tuvo, como ya dijimos, un espíritu de solidaridad que unía a ricos y pobres en una especie de igualdad civil. Pero una vez obtenidos los privilegios, que naturalmente aprovecharon a los ricos comerciantes, entraron en conflicto —más violentamente las ricas de Italia, de los Países Bajos— los intereses de las distintas clases sociales en el seno de la población urbana (*). Para comprender bien el problema, no se debe perder de vista que la burguesía se jerarquizó sobre el modelo de la sociedad nobiliaria. La explicación que nos da Pirenne es evidente: "El carácter aristocrático que, desde la época franca, revistió la constitución rural, el carácter aristocrático que pronto revestirá la constitución urbana se explican por la rápida concentración del capital, allá del capital inmobiliario (foncier) aquí del capital mobiliario, en las manos de un pequeño número de privilegiados". (6).

EL PATRICIADO.—Los ricos mercaderes, eje de la organización urbana desde que ésta surgió, guardaron, como apuntamos, una situación privilegiada respecto de la población artesana. El privilegio de origen económico no tardó en convertirse, de acuerdo con la mentalidad medieval, en un privilegio de sangre, es decir, hereditario. Estos comerciantes sin abolengo, despreciados por la nobleza señorial, se llamaron a sí mismos "patricios", monopolizaron los cargos municipales y se perpetuaron en ellos hereditariamente. En los Países Bajos, a partir del siglo XIII, las gentes del "commun" fueron inelegibles. El gobierno de las patricios se hizo cada día más insostenible para la población artesana. En efecto, la nueva nobleza urbana había fundado primitivamente su poder en su capacidad organizadora y en su actividad, desplegada en todos sentidos, para consolidar, material y políticamente, la ciudad y su régimen. Pero una vez pasado este período

(*) Hasta aquí hemos empleado la palabra **burguesía** con la acepción que tuvo en la Edad Media, es decir, englobando en ella a toda la población del **burgo** original transformado en ciudad. La burguesía empezó siendo, no una sola clase, sino todas las clases que comprendía la ciudad. Al tratar de los conflictos entre ellas provocados, recurrimos al calificativo más general de **población urbana**, para evitar la violencia que, dado el estricto significado moderno de la palabra, significa decir, por ejemplo, **la lucha de clases en la burguesía**. El significado actual de **burguesía** vendría más o menos a corresponder al de **patriciado** en la Edad Media, nombre que se dió a sí misma la nueva "nobleza" urbana. Aprovechamos la ocasión para aclarar que la designación completamente moderna de **proletariado** aplicada a los obreros asalariados de la industria de exportación, puede parecer anacrónica, pero necesariamente tiene que ser utilizada porque la época no da para designarlos sino términos locales, de acuerdo con el oficio que desempeñan, como era el uso de los gremios, y, atenernos a ellos sólo engendraría confusiones respecto de los artesanos no asalariados.

(6) HENRI PIRENNE. "Les Anciennes Démocraties des Pays-Bas" Cap. I, p. 33.

de desarrollo, y obtenidas las garantías y libertades más o menos amplias de que gozaron las ciudades en proporción a su riqueza, la clase patricia, segura en su poder, dejó de apoyarlo en el interés general, del cual dependía, y la gestión pública se convirtió en la gestión exclusiva de sus intereses personales. Lo que fué antes actividad constructiva se convirtió en opresión. El ciclo progresivo del patriciado había pasado.

ARTESANADO.—En la misma medida en que el patriciado se aferraba a sus intereses de casta privilegiada, otra clase, colocada por debajo de él económicamente: el artesanado, adquiría conciencia de su fuerza a través de su sólida organización gremial. Esta clase media, entonces más numerosa, no tardó en enfrentarse con vigor al patriciado y en imponer revolucionariamente su gobierno, basado éste en un sistema de representación al cual los patricios se resignaban cuando menos momentáneamente. Pero estos gobiernos, que en el caso de Flandes llegaron a triunfar simultáneamente en varias ciudades, no trajeron, ni con mucho, la paz pública. Estaba fuera de su alcance el controlar, y aún el comprender, el mecanismo económico del capitalismo, el cual rebasaba los límites de la ciudad.

PROLETARIADO.—Por debajo del artesanado, otra clase, menos numerosa en general pero mucho más revolucionaria, puesto que era la más directamente afectada por el sistema de producción, estaba lejos de resignarse a aceptar un gobierno que en nada cambiaba su miserable condición, que no la garantizaba, ni contra la inestabilidad de su salario, ni contra la indigencia a que la reducía la paralización del trabajo durante las crisis periódicas. De este proletariado, "que no tenía nada que perder", según expresión de la época, partió el impulso revolucionario que llevó al triunfo los gobiernos democráticos. Pero, entonces como tantas veces después, sus esperanzas se desvanecieron, no así su espíritu de lucha. Los motines y las represiones subsecuentes trastornaron sin cesar los gobiernos democráticos. Naturalmente los patricios, en alianza con los reyes (en Flandes con el rey de Francia), con los príncipes o con la fuerza política del momento, aprovecharon la ocasión para recuperar el poder político perdido. Durante todo el siglo XIV la historia urbana será la historia de estas interminables luchas entre los "grandes" y los "pequeños". Huelgas, motines, incautaciones, violentas luchas armadas, matanzas en masa, destierros, fueron la expresión de una terrible lucha de clases, que llegó a su máximo en las ciudades flamencas. Porque "(N) ni Venecia, ni las ciudades de la Hansa, ni las villas inglesas presentan trazas de semejante movimiento. La razón estriba probablemente en que el gobierno de la alta burguesía no degeneró en ellas en una oligarquía cerrada y egoísta. . En Inglaterra, la tutela que ejercía el poder real sobre las comunas urbanas era lo bastante fuerte para oponerse, si hubiera sido preciso, a los esfuerzos de las gentes humildes. Otro tanto se puede decir de las villas francesas que, partir de fines del siglo XIII, sufrieron cada vez la autoridad de los agentes de

la corona, bailies o senescales" (7). La explicación de tales diferencias está en el hecho de que en las ciudades flamencas, así como por ejemplo en Italia, Florencia, la base económica de la vida urbana estuvo fundamentalmente en la industria, grande para la época, de exportación; lo cual permitió la formación de un proletariado que no existía en la misma proporción ni en Venecia, ni en las ciudades de la Hansa, por ser principalmente comerciales, ni en las villas inglesas o francesas, por ocupar éstas en el desarrollo general precapitalista de la Edad Media, un lugar secundario, ésto posibilitó, en gran parte, la creciente ingerencia del poder monárquico y, en consecuencia, a más de otros factores, la formación de un Estado fuerte y centralizador.

El proletariado, por insignificante que pueda parecernos si lo comparamos con el proletariado moderno, tuvo desde entonces, aunque en una área geográfica reducida, su lugar como fuerza política y revolucionaria, porque desde entonces, en distinta proporción numérica no cualitativa, existieron empresarios y asalariados, base misma del capitalismo moderno. Dentro del marco de las condiciones culturales y sociales de la época, es decir, por un cause religioso y dentro de la típica institución medieval: la corporación, el proletariado forjó de manera vaga e instintiva la ideología que, a través de las sucesivas etapas del capitalismo moderno y en un marco histórico completamente distinto, habrá de enarbolar tantas veces: el comunismo.

Cuando se quieren ensalzar las instituciones medievales, se acude a la organización ciertamente ideal de los gremios y se sueña en ella sin pensar que solo fué, y no podía ser de otro modo, a más de transitoria, cerrada, egoísta, localista. Estaba destinada irremediablemente a ser disuelta por las dos fuerzas del futuro: el capital y el proletariado. Fué el producto de una época de transición, es decir, del precapitalismo. El atraso de la técnica y el campo reducido de su acción, permitieron al artesanado darse una organización modelo de equilibrio entre los intereses particulares y el interés general, dentro del régimen proteccionista de cada gremio, claro está. Todas las relaciones económicas podían ser previstas, medidas y controladas. Pero a partir del momento en que las condiciones antes dichas dejaron de sustentarla, su contenido esencial se desarticuló. La larga supervivencia de los gremios solo se explica por la lentitud misma del desarrollo económico en aquel tiempo y por la fuerte cohesión orgánica que le dió origen, capaz de ser, a pesar de su decadencia, un último dique contra la influencia avasalladora del capital.

La necesidad de generalizar nos obliga a ser quizás demasiado simplistas. Esta es solo la línea general de un proceso que siguió distinto ritmo en cada región y tuvo infinidad de matices. Pero la conclusión general es válida por encima de ellos: el siglo XIV marca, en medio de una profunda crisis social y cultural que prepara el Renacimiento, el final de un ciclo económico, el del precapitalismo. En adelante, cada etapa del capi-

(7) HENRI PIRENNE. "Historia Económica y Social de la Edad Media" C. VII, p. 199.

talismo —mercantilismo, liberalismo y monopolismo— estará marcada por una crisis política, social y cultural, trayendo consigo las sucesivas transformaciones del Estado moderno, cuya gestación es estrictamente simultánea a la del capitalismo. Antes de pasar al problema del Estado, señalemos cuales fueron las transformaciones fundamentales operadas en la sociedad feudal por la acción directa o indirecta de la burguesía.

CAPITULO II

TRANSFORMACIONES ESENCIALES EN LA SOCIEDAD FEUDAL

“La influencia de la burguesía en todas las épocas de la Edad Media es tanto más sorprendente cuanto que contrasta violentamente con su importancia numérica. Las ciudades contuvieron una minoría, a veces muy pequeña, de la población. Tal vez no se aparte mucho de la verdad el suponer que, en el conjunto de Europa, la población urbana, desde el siglo XII hasta el siglo XV, nunca fué muy superior a la décima parte del total de los habitantes. Solo unas cuantas ciudades, como en los países Bajos, la Lombardía o la Toscana, esta proporción fué muy superior” (8). Para comprender este fenómeno es preciso relacionarlo, de manera concomitante, con el aumento de población operado en el occidente europeo —libre ya de los saqueos sarracenos, normandos y húngaros— a partir del siglo X y continuadamente hasta el siglo XIII. En diversos grados, todas las clases se vieron afectadas. Veamos los aspectos esenciales.

POBLACION RURAL

El excedente de población que los señóricos no podían contener dió lugar a un movimiento general de roturación y, correspondientemente, al de emancipación de siervos. Sin el empuje de la economía monetaria sería inexplicable, tanto la emancipación de los siervos (se hacia casi siempre por dinero), como el tipo de organización de las nuevas villas, donde la condición de sus habitantes es libre pero subsisten, transformadas y reglamentadas, es decir convertidas en aravámenes públicos, las prestaciones personales. Así tenemos que el villano se sitúa en un lugar intermedio entre el campesino de los feudos y el burgués de las ciudades comerciales e industriales; es de condición libre pero está limitado por el derecho que el señor conserva sobre la tierra. Se trata aquí de una desvinculación parcial de la tierra, correspondiente a la etapa precapitalista y que da lugar a una organización corporativa, comunal, a medias autónoma.

En cuanto a la condición de los campesinos en los señoríos, es decir, de los siervos, puede decirse que si bien sufrió modificaciones favorables (e incluso llegó casi a desaparecer en Italia) en el sentido de que los campesinos pudieron eximirse, mediante pago, de servicios forzosos y de pres-

(8) HENRI PIRENNE “Historia Económica y Social de la Edad Media” Cap. III, p. 47.

taciones personales atenuando así su servidumbre, "el campesino no deja de estar sujeto a la jurisdicción señorial, al diezmo, a las **banalités** y a todos los abusos del poder, contra los cuales las autoridades públicas no lo protegen" (9). El campesino seguirá siendo, hasta el fin del antiguo régimen, esa gran masa sustentadora de todas las demás clases, vejada y sin otro derecho que el que se toma un buen día, ante el asombro y el terror de los privilegiados, de vengarse de quienes la agobian. Digamos, en fin, que a todos los factores externos, pestes, guerras, pillajes, que durante el siglo XIX caen ya en un medio social resquebrajado y dispuesto a la rebelión contra el viejo orden, que exasperaron a la población campesina y provocaron los grandes levantamientos de la clase rural, debemos añadir la influencia que, cuando menos en Flandes, ejerció en ella el espíritu revolucionario del proletariado urbano, única clase que por su condición podía equipararse, pues ambas constituyeron el "cuarto estado". Ya que la burguesía como tal era, respecto a la población rural, tanto o más opresora que los señores feudales laicos o eclesiásticos.

Por otra parte, la circulación monetaria y la concentración de los artesanos en las ciudades imprimió necesariamente un nuevo ritmo a la economía agrícola. Esta, limitada antes a las necesidades inmediatas y locales de los señoríos, se abrió a la creciente demanda de los mercados urbanos para abastecer a una clase que transforma y transporta pero no produce en el estricto sentido de la palabra. De ello resulta la valoración en dinero de la cosecha, punto de partida para la transformación rural de que hemos hablado. La circulación de la mercancía a través de las grandes ferias anuales o de los mercados locales, es decir, la posibilidad de encontrar en ellos mayor cantidad de productos, hizo posible hasta cierto punto la distribución racional de los cultivos. En relación más o menos directa, según el género de la industria, está la especialización industrial de las ciudades.

LA CLASE SEÑORIAL

La nobleza, cuyo poder y libertad emana de la posesión de la tierra y del oficio de las armas, al enfrentarse ante el nuevo poder que representa el dinero tuvo, de grado o por fuerza, que adaptarse a las nuevas condiciones. Por su rango de clase privilegiada, es la primera en sentirse atraída por un nuevo género de vida, con más exigencias y necesidades, que gracias al comercio de artículos desconocidos hasta entonces se impuso a la antigua rudeza de las costumbres. Por otra parte, en relación al aumento general de precios que la afluencia de numerario trajo consigo, está la disminución incesante de sus rentas, ya que, fijadas hereditariamente y consagradas por la tradición no podían ser aumentadas. De este modo, "la plusvalía de la renta del suelo arrovechaba únicamente a los campesinos. Para que los grandes propietarios pudieran a su vez sentir sus

(9) HENRI PIRENNE. "Historia Económica y Social de la Edad Media". Cap. III, p. 77.

efectos, no había sino un medio: libertar a los siervos y darles en arrendamiento las tierras que por tanto tiempo poseyeron a título hereditario, no siendo libres" (10). El noble, ajeno en absoluto a la idea de trabajo, no tuvo más remedio para conseguir dinero que obtenerlo de donde lo hubiera, es decir, de sus siervos, mediante la renuncia al poder sin límite que ejercía sobre ellos. Mientras el aumento de población y la economía monetaria siguieron un proceso ascendente, o sea hasta el siglo XIII, la manumisión de siervos y la redención en numerario de las prestaciones personales fueron una fuente segura de ingresos. Pero pasado este apogeo, sólo los señores más poderosos y hábiles se salvaron de la ruina. Los pequeños, que habían vendido todos sus privilegios, sus siervos y hasta sus tierras, pero que conservaban el poder de las armas, encontraron su *modus vivendi*, sobre todo en Francia y en Alemania, pillando y devastando cuanto estaba a su alcance. Durante todo el siglo XIV el azote de las terribles "compañías" vendrá a añadirse a los males de la guerra y de las pestes. Por otra parte, aquel sector de la nobleza que ha conservado parte de su autoridad y de su poder económico pero que resiente los efectos de la crisis general, trata de restablecer sus antiguos privilegios y de redoblar su explotación sobre los campesinos. Este "cuarto estado", que apenas y recibió una brizna del ascenso general, soporta en cambio el peso de todos los males de la crisis porque lleva el peso de todas las clases. Pero la semi libertad que consiguió, aún con todas las relatividades que se quiera, como reflejo del movimiento económico precapitalista, fué suficiente para cambiar su espíritu tradicionalmente sumiso de antiguo siervo en la rebeldía del hombre libre. El "cuarto estado" osó rebelarse contra sus opresores. Una tremenda lucha de clases se desató. Las revueltas campesinas estallaron violentamente, casi de modo simultáneo en todas partes, sin programa, con el solo impulso del que se rebela porque no le queda otra salida y jugándose el todo por el todo; aún si sólo consigue satisfacer un odio acumulado de siglos. Los nobles respondieron con una bárbara represión, en realidad desproporcionada. Minada por la burguesía la estructura económica de la nobleza, ésta se ha convertido en un factor de disolución social, gracias a la fuerza militar y a los recursos económicos que todavía detenta. Pero paulatinamente, a medida que el nuevo tipo de Estado, que centraliza, organiza y deviene absoluto, y a medida que la nueva técnica militar, obedeciendo a las necesidades de los estados nacionales que empiezan a gestarse, requiere de otra organización y de otra estrategia, la nobleza se verá reducida a la impotencia, ya vegetando penosamente en sus atrasados dominios, ya asimilada a la administración cada día más absorbente del Estado moderno o simplemente reducida al parasitismo elegante de las cortes.

Aunque desde el punto de vista social, desde el cual hemos enfocado nuestro estudio, el saldo de la nobleza resulta negativo, es decir, como corresponde a toda clase privilegiada y opresora, es imposible callar su

(10) HENRI PIRENNE. "Les Anciennes Démocraties des Pays-Bas" Cap. III, p. 100.

importante papel en la historia de la cultura, pese a que este aspecto superestructural de la Edad Media ha sido del todo descartado, debido a su amplitud misma, del presente trabajo.

A partir del siglo XI la nobleza caballeresca dió el impulso inicial a la cultura laica de Europa y forjó las primeras formas de expresión artística de las distintas nacionalidades que empezaban a destacarse del conjunto romano germánico. De la antigua unidad romana surgieron los lineamientos esenciales y diferenciales de los diversos pueblos, teniendo a la nobleza como exponente de su carácter y de su capacidad creadora. Pero a medida que la burguesía creaba sus propias estructuras políticas y sociales, creaba también una cultura propia, nuevas formas de expresión, nuevas concepciones que iban desplazando la decadente cultura caballeresca.

Hemos visto como en todos sentidos la influencia económica, política y cultural de la burguesía debilitó y desplazó a la nobleza. Sin embargo, la nobleza tardó más de cuatro siglos en desaparecer, prolongando siempre su decadencia. Cabe explicar este fenómeno bajo dos aspectos que bien pueden relacionarse. Primero, la lentitud con que generalmente se produce en la Historia la transformación del régimen de propiedad; y, segundo, el renuevo social que significó para la nobleza la fusión a ella de la capa más rica e influyente de la burguesía, que aspiró durante siglos a los blasones de la nobleza, sangre azul. Quizás el tradicional desprecio de la nobleza hacia la "nobleza de toga" se deba a que la orgullosa nobleza de sangre resistiera a admitir que los ricos plebeyos le habían salvado la vida.

LA IGLESIA

Antes de pasar a analizar la transformación en el Estado, acaso la más compleja e importante ya que, por así decirlo, fué el resultado último de todas las transformaciones antes sintetizadas, trataremos de modo igualmente somero de la influencia que la burguesía, por su sola actividad económica, ejerció en la Iglesia.

Si la economía monetaria trastornó en su base la clase señorial, el grado de que puede considerarse como el principio de su decadencia, en cambio la Iglesia, más concretamente el papado, se fortificó enormemente. La sólida organización jerárquica y burocrática de la Iglesia, sus riquezas territoriales convertidas a partir del siglo XII en rentas, su incosteable influencia religiosa, hacen contrastar en el siglo XIII la gran fuerza del papado con el quimérico poder "universal" de los emperadores alemanes.

Desde la caída del Imperio, sólo queda en pie un poder universal: el Papado. Todo el gobierno de la Iglesia desemboca en él, es una monarquía. Cuenta con un derecho completamente desarrollado, bajo cuya influencia surge, sobre todo en Inglaterra, el derecho de los Estados nacio-

nales, ya que fué a través del derecho canónico como el derecho romano se infiltró y adaptó a las nuevas estructuras estatales.

Aún antes que los Estados nacionales, el papado consiguió realizar una poderosa centralización financiera y burocrática, gracias a las cuotas cada vez más elevadas impuestas a los fieles a través de los dignatarios de la Iglesia, reservas, anatas, derechos de palio, de indulto, etc. Al ascendente religioso se agregó la influencia no menos grande del oro. Fueron los mercaderes, los banqueros de Siena y de Florencia, quienes se encargaron de manejar este verdadero sistema de impuestos cuya compleja administración dió nacimiento a las primeras operaciones de banca y a los primeros papeles de crédito, tan útiles para el futuro desarrollo capitalista. La riqueza, el lujo y el poder de los dignatarios de la Iglesia estaban en contradicción demasiado flagrante con la pobreza y humildad que predicaban para que esta contradicción pudiera escapar a los ojos de los contemporáneos. Si bien es cierto que el demonio del dinero dió lustre y pompa a la Iglesia, convirtiéndola en un poder centralizador y monárquico con derecho a intervenir en todas las cosas temporales, el demonio del dinero también traía consigo el movimiento de los hombres y de las ideas, rompiendo la ortodoxia sumisa de la cultura y, con ello, iniciando el resquebrajamiento de la unidad religiosa.

Porque si en la baja Edad Media se gestaron el capitalismo y el Estado, rompiendo la vieja estructura feudal basada en la fidelidad, tan propicia a la preponderancia de una iglesia jerarquizada, también se gesta la Reforma. No es que en siglos anteriores la Iglesia y el cristianismo occidentales hayan presentado una unidad ideológica absoluta, sino que sólo a partir del siglo XIII, sobre todo, debido a las transformaciones de que hemos hablado y que tanto cambiaron la fisonomía de la vieja sociedad agrícola, las disidencias dejaron de ser cosa de teólogos y las antiguas herejías, que apenas habían penetrado el Occidente, como la de los cátaros, tomaron cuerpo en capas más amplias de la sociedad, en las cuales se movían nuevos intereses políticos y económicos.

La ingerencia creciente de la Iglesia en los asuntos seculares uníase a las contradicciones intrínsecas de ésta, es decir, en lo tocante a la concepción eclesiástica del mundo (11), para crear nuevas corrientes, no sólo de reforma dentro de la Iglesia misma —tal fué la orden franciscana que despertó la desconfianza de los Papas— sino extraeclesiásticas y anti-eclesiásticas. "Son, principalmente, las continuas prohibiciones eclesiásticas de exponerlas las que nos informan acerca de ellas" (12). Incluso el demonio se convierte "unas veces en placentera leyenda y otras en burla

(11) J. BUHLER en "Vida y Cultura en la Edad Media" desarrolla ampliamente este tema y da muy interesantes datos en el Cap II.

(12) J. BUHLER. Obra citada. P 56, nota 36.

satírica (13). ¡Cuántos espíritus sanos verían en el demonio, rebelde frente a los potentados, alegre y festivo, su mejor aliado contra la asfixiante jerarquía de un clero cuyas costumbres relajadas no engañaban a nadie que no estuviera atemorizado! (*).

Por insignificantes que hayan sido, en el conjunto de la sociedad medieval, estas manifestaciones de excepticismo y aún de ateísmo, no dejan por eso de ser la prueba más fehaciente de que aún en un mundo de coacción (¿hay coacción más cruel que el infierno?) y dominado por una ortodoxia intransigente, el hombre tiende a librarse, a rebelarse, poco importa que su pasión lo lleve hasta la hoguera por brujo o que simplemente se empolven en un viejo manuscrito algunos versos satíricos de aguda crítica a las costumbres y a las ideas imperantes.

"Por vías desconocidas, pero que fueron sin duda las vías del comercio, las doctrinas maniqueas se infiltraron desde Oriente en Lombardía, y desde Lombardía en Francia y la Alemania renana. Pocos al principio, sus adeptos se multiplican en el transcurso del siglo XII. Más místicos y más ascéticos que sus contemporáneos ortodoxos, llegan incluso a rechazar, en nombre del espíritu, no solamente la sociedad, sino también la Iglesia misma corrompida por la riqueza y el poder. amenazan a un tiempo el orden social y el orden religioso. Predican la comunidad de bienes a la vez que el aniquilamiento de la Iglesia" (14). Estas doctrinas heréticas basadas en las doctrinas maniqueas —cátaros, begardos, lolardos, Hermanos del libre espíritu, etc.— surgidas precisamente en las regiones de población urbana más densa, reclutaron sus adeptos fundamentalmente entre el proletariado y el artesanado de las ciudades. El contenido social que encierran explica por sí mismo un fenómeno que parece no haber sido tomado suficientemente en cuenta. No basta decir que los "sueños comunistas" encontraron su expresión en este misticismo de nuevo tipo. El misticismo ambiente sólo fué el cauce de una aspiración más real y profunda: encontrar solución al problema de la explotación del hombre por el hombre, puesto que el capitalismo, desde su nacimiento, lo planteó, como nunca se había planteado antes en la historia, en su nueva y última fase, la plusvalía. En el marco de las posibilidades materiales y de la ideología religiosa de la época, sólo podía tratarse de una tentativa de solución, además, quimérica.

- (13) J. BUHLER. Obra citada. P. 65. "Según Menfred (mediados del siglo XIV) los laicos no temían al infierno ni se preocupaban de él diciendo: "Si los clérigos no nos amedrentan con el infierno, ¿de qué iban a comer?" Idem, p. 64, nota 50. (Citado por Coulton en "Five Centuries of Religion. T. I, p. 73).
- (*) "A combatir este germen revolucionario del espíritu del hombre, dedicaron siglos de terror la Iglesia y el Estado. Luchaban con furor contra el diablo, porque en él perseguían a todo lo libre que palpitaba en el alma humana. La lucha contra el demonio es, en realidad, la lucha contra la Libertad, la Razón y la Ciencia". JUAN ROCAMORA CUATRECASAS, "Patología de las Bruías". Edit. por Cuadernos Americanos, núm. de Noviembre-Diciembre de 1948 (No. 6) Año VII, p. 169.
- (14) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa". Lib. VII, Cap. i, p. 217.

El nuevo tipo de esclavitud, que libra al hombre de la gleba para atarlo al empresario, se arraiga como un fenómeno nuevo cuyo complejo mecanismo escapa al análisis de los hombres que la sufren. Porque no se trata ya de la simple relación directa, tradicional, entre el señor y el siervo, sino que, entre la fuerza que somete y la sometida, media el dinero, entidad hasta cierto punto abstracta, relativa, movediza, que enlaza una cadena de intereses y de hombres cuyos rostros desaparecen. Pero lo revelador está en que ni el carácter de la economía capitalista entonces en gestación, ni el ser el proletariado industrial una minoría, impidieron a éste intuir la única solución posible a su condición. Todos los factores parecían enlazarse con fatal lógica para dar a las aspiraciones del proletariado ese carácter religioso. Había, sobre todo, sobrados motivos de protesta contra la Iglesia (15) pero las mentes eran casi universalmente religiosas. La nueva explotación capitalista suscitaba la rebelión, pero generalmente en nombre de la igualdad bíblica, del paraíso terrenal. No por eso esta concepción dejaba de amenazar el orden existente; prueba de ello fué el rigor con que las nuevas sectas fueron reprimidas. El hecho de que éstas se enfrentasen tan radicalmente al orden religioso y al orden social ofrece una doble explicación al significado de "herejías" que tomaron. Porque más criminales que las diferencias dogmático-religiosas parecen ser, hasta nuestros días, las doctrinas igualitarias (*). Los contemporáneos estuvieron lejos de verlas como "sueños" y "vagas aspiraciones" pues en ninguna época de la historia se han combatido a sangre y fuego las utopías. La Iglesia y "el brazo secular" se aprestaron a exterminar estas peligrosas tendencias por todos los medios coercitivos a su alcance: Inquisición (la orden de los Dominicos fué fundada en 1215 y se especializó en la persecución de los herejes; la Inquisición fué creada en 1233 por Gregorio IX), excomuniones, cuyo prolijo empleo llegó a desprestigiarlas, horcas, matanzas en masa, represiones armadas, etc. La Iglesia en nombre de las almas, el Estado en nombre de los cuerpos, ambos en nombre de los intereses de las clases privilegiadas que representan, actuaron en este caso en concordancia y unidad perfectas. Como dice Pirenne, se dividieron el trabajo

El hecho de que muchos príncipes, por ejemplo en el Mediodía de Francia, abrazaron las nuevas doctrinas antieclesiásticas, usando de ellas como de una fuerza política más, sobre todo contra la Iglesia cuya riqueza

(15) H. HAUSER y A. RENAUDET. "Les débuts de l'Age Moderne" P. 12: Ulrich de Utten, escribía: "Hay cuatro clases de bandidos en Alemania: los caballeros, los comerciantes, los juristas, los clérigos; pero los caballeros son, después de todo, los más inofensivos"

(*) Petit-Dutaillies, al referirse a los Cátaros, opina que "hacer de ellos los precursores del colectivismo, contra los cuales los Papas y los reyes habrían de garantizar el orden establecido es un anacronismo cómico" (L'ESSOR DEL ETATS D'OC-CIDENT, T. IV-2, p. 63). No se trata, por supuesto, de dar a las tendencias igualitarias medievales el sentido moderno de colectivismo pero tampoco se puede llegar al extremo de negar su valor; por eso hemos intentado interpretar su sentido dentro del marco de las condiciones materiales y culturales de la Edad Media.

za y cuya intromisión en materias civiles y criminales chocaban con sus intereses, no contradice el verdadero contenido social de las sectas heréticas: la elemental protesta de las clases oprimidas.

Sin embargo de la gran influencia de la Iglesia, que hace del siglo XIII una época teocrática (no hay asunto político en que la Iglesia no intervenga), la idea universal, pretendido sustento trascendental de ésta, al igual que el caso del Imperio, es sólo una fórmula. El poder pontifical por grande que sea, no puede nada ante los intereses cada día más determinantes de los Estados modernos, sea con el carácter nacional que presentan en Inglaterra y Francia, sea dentro del marco de la ciudad-Estado, típica en Italia, cuya restringida área geográfica, cuyo localismo, parecen exacerbar en las pequeñas pero ricas repúblicas la violencia de las luchas políticas. Tanto en éstas como en Inglaterra y Francia la "razón de Estado" se coloca por sobre todas las cosas, trátase de los planes de cruzada de Inocencio III o de las pretensiones teocráticas de Bonifacio VIII. En efecto, dos hechos patentizan la impotencia de los papas en esta época de apogeo; el resultado de la tercera cruzada que en suma, tras haber enlazado tantas políticas diferentes en Oriente y Occidente, aprovechó a la expansión colonial veneciana, desviándose completamente de su objetivo: la toma de Jerusalén; y el resultado final del conflicto, de índole totalmente temporal, entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso, tan eficazmente servido por sus hábiles y nada escrupulosos juristas (quienes supieron muy oportunamente desencadenar el escándalo de los Templarios), y tan unánimemente apoyado por la nación, por primera vez convocada y representada en los Estados Generales (1302). Los violentos sucesos de Agnani culminaron en el "cautiverio" de Avignon que por tantos años había de ser la expresión de la preponderancia a que llegaron los reyes Capetos, bajo cuya influencia vivía el papado. Asimismo, el papado en Avignon es consecuencia de las inacabables intrigas italianas que posteriormente jugaron un papel decisivo en la crisis pontifical de fines del siglo XIV: el cisma de Occidente.

Así tenemos que por un lado los papas consiguen triunfar del "cesarismo" de los Hohenstaufen, en realidad asentado en una serie de contradicciones políticas e ideológicas en las cuales no podemos detenernos ahora, que hacían fácil el triunfo del papado; y, por otro, tiene que someterse a la influencia de los reyes franceses para salvarse de la agitada y turbia política de Italia, país para él tan ingobernable como lo era Alejo sobradamente terrenal, a las condiciones y a la política de los nuevos manías para los emperadores. Este doble aspecto de fuerza y debilidad que presenta la política pontifical no contradice, sin embargo, la fuerza de la Iglesia como institución, porque ésta se adaptó, con un sentido práctico Estados. En caso de conflicto entre los reyes de Inglaterra o de Francia y los Papas, tanto el clero inglés como el francés tomarán el partido del rey.

CAPITULO III

TRANESFORMACIONES EN EL ESTADO

Aunque con deficiencia, hemos trazado hasta aquí la directriz general de los cambios operados en la época feudal a partir del surgimiento de la economía monetaria, particularizando solo ocasionalmente allí donde nos pareció necesario. En cambio el estudio de la gestación del Estado requiere del análisis particular de cada región. Esto se debe, fundamentalmente, al hecho de que las formas estatales son siempre la culminación y el resultado de complejos factores económicos, políticos y sociales; y, sobre todo, a que se trata de una época de transición —del feudalismo al capitalismo— en la cual los antecedentes feudales del Estado, bien diferentes de un país a otro, se enlazaron diversamente al desarrollo desigual del precapitalismo, acelerando o retardando el proceso de gestación del Estado moderno.

Debido a este entrelazamiento, en la época que nos ocupa no puede considerarse la formación de los Estados nacionales en relación directa con el desarrollo de la economía monetaria. De hacerlo, tendríamos que en las regiones donde ésta se manifestó con más vigor, en Italia y los Países Bajos, los Estados nacionales habrían de surgir con mayor fuerza y rapidez, cuando sucedió precisamente todo lo contrario. También tenemos que las ciudades alemanas, de desarrollo económico tardío respecto al de las ciudades italianas y flamencas, fueron tan independientes como éstas. Por otra parte, Inglaterra y Francia, cuyas ciudades ocupan indudablemente un segundo plano en el desarrollo precapitalista, fueron los primeros países que se delinearon como Estados nacionales.

La consideración más general que cabe hacer es que, de la desintegración del Estado producida por el feudalismo, la economía monetaria hizo surgir el Estado bajo condiciones y con modalidades distintas que lo distinguen de las estructuras estatales de la Antigüedad, tanto del Estado imperial romano, como de las formas democráticas y monárquicas que lo precedieron.

Prescindiendo de la pluralidad de matices característica de la organización política y social de la Edad Media, puede decirse que, básicamente, el Estado, culminación y superestructura de la transformación económica, se orientó en dos direcciones:

Por un lado, allí donde la economía monetaria fué más avanzada y entró en juego con determinadas condiciones históricas preexistentes, ésta dió lugar a la constitución de las Ciudades-Estado, basadas en un régimen democrático y en un principio de "self-government" más o menos amplio.

Por otro, allí donde la economía monetaria no fué lo suficientemente poderosa para determinar la completa independencia de la burguesía y, por tanto, del régimen de ella emanado, los elementos feudales del Esta-

do —la monarquía— actuaron con más fuerza y, evolucionando hacia el absolutismo gracias a la absorción de la nueva economía, coadyuvaron a la estructuración de los Estados nacionales, destinados a ser el molde futuro de la sociedad moderna.

No estará de más el subrayar de nuevo que, dentro de todas las transformaciones que se manifestaron entre los siglos X y XIV, la estructura feudal domina con su complejo sistema de subordinaciones y que aún en los casos —Inglaterra y Francia— en que cabe hablar de Estados nacionales con características ya modernas, está sobrentendido que sus bases siguen siendo en gran parte feudales, ya que, ni el régimen de propiedad, ni el espíritu de las distintas clases, tan arraigado al prejuicio del nacimiento, se han transformado. En tanto que "modernas" las nuevas monarquías no hacen sino apuntar, crear ciertas bases, iniciar un proceso al cual el capitalismo dará su forma definitiva y generalizada a toda Europa.

Por último, señalemos que las modalidades apuntadas antes acerca de la formación del Estado se deben, tanto a las bases políticas feudales, como al incipiente desarrollo del capitalismo. La burguesía de entonces, por encima de su capacidad renovadora, era una clase feudal menos poderosa en general que la nobleza y el clero, no lo bastante fuerte para determinar, por sí sola, el mecanismo, la estructura, del Estado. Sólo a medida que el capitalismo se infiltra en todas las relaciones humanas y se convierte en economía dominante, va la burguesía desplazando a las demás clases o debilitándolas y van afirmándose paralelamente las características del Estado moderno: centralización, burocracia, ejército nacional, policía, unificación del derecho, etc. Sólo entonces se encontrarán estas características uniformemente en todos los países, pese a las variantes políticas y a la subordinación de unos Estados a otros. Sólo a partir de entonces puede hablarse de una relación directa entre capitalismo y Estado.

El Estado moderno ha sido el coronamiento o la superestructura de determinadas relaciones económicas que la burguesía, al principio pariente pobre de la sociedad feudal, fué introduciendo paulatinamente, hasta que se adueñó de todo. La relación directa y estrecha entre la estructura económica y la superestructura política no es automática, sobre todo en una época de transición, pero es inseparable considerando un período histórico amplio y siguiendo el desarrollo de sus formas económicas hasta su culminación.

EL IMPERIO

Para analizar los antecedentes feudales del Estado, deberíamos partir, aparentemente, del Imperio, puesto que recibiendo el emperador su investidura del Papa, supremo poder universal de la sociedad cristiana, se coloca en la cúspide misma del ordenamiento feudal, como representante del poder temporal, como aliado y protector del supremo poder "espiritual" y encarnando un principio de Estado: la teocracia universal. Pero

nada tan ajeno a la realidad medieval. Para que esta concepción universalista del Estado-teocracia no fuera una teoría sólo, habría sido preciso que el llamado "ordenamiento" feudal respondiera realmente a un sistema, a una subordinación coordinada de poderes limitados y sometidos a la autoridad imperial. Pero el feudalismo mismo, antítesis del Estado, hacía imposible tal subordinación. Desde que el mal fundado Imperio carolingio fué desmembrado al embate creciente del feudalismo, el Imperio tuvo una realidad puramente teórica. Al igual que la realeza, la dignidad imperial quedó, a principios del siglo XI, tan envilecida como la dignidad pontifical. Ni cuando, reconstruido el Imperio, los Ottones dispusieron a su antojo de la tiara, los emperadores representaron un poder real. Prueba de ello fué la necesidad en que se vieron de apoyarse, a falta de otro recurso, en los obispos, en quienes delegaron el gobierno, como única posibilidad de contrarrestar los progresos del feudalismo. Pero este recurso resultaba tanto más relativo cuanto que la Iglesia, apenas repuesta de la crisis suscitada por la anarquía feudal, trataría, sirviendo al feudalismo y apoyada por él, de sacudir la tutela imperial. El conflicto estalló en la guerra de las Investiduras. Su culminación, el tratado de Worms, acaba con la única base que sustentaba a los emperadores. En vano tratarán los Hohenstaufen de enfrentarse al inmenso poder del Papado y de reivindicar sus derechos apoyándose en una base laica, no pudiendo ser la de las poco desarrolladas ciudades alemanas, tuvo que ser la de facción gibelina de los señores feudales, destinados a ser vencidos inorgullosamente por la joven e independiente burguesía lombarda. La dependencia estricta del emperador respecto al Papado (la posesión del reino de Sicilia no hacía sino aumentarla y proporcionar nuevos motivos de conflicto) hizo, no sólo contradictorias, sino vanas las pretensiones de Federico II, basadas en un concepto imperial romano ajeno, tanto a la teocracia pontifical, como a la causa de los Estados nacionales, así como también al carácter de la Ciudad-Estado.

Pero si el Imperio no ofrece, en sí mismo, ningún interés desde el punto de vista del Estado, en cambio las luchas entre Papas y emperadores fueron, pudiera decirse, el ambiente político en el cual se plantearon los distintos problemas que determinaron, hasta el Renacimiento, la constitución política de Europa occidental. Estos se encuentran tan amalgamados a aquellas que se hace imposible saber hasta qué punto el problema teórico de la preponderancia del poder "temporal" sobre el "espiritual" y viceversa, que tanto preocupó a los historiadores, interesó verdaderamente a los contemporáneos. Así mismo, resulta imposible definir hasta qué punto el Imperio y, correlativamente, las luchas suscitadas en principio por el conflicto entre los Papas y los emperadores, son efecto o causa del carácter económico y político de los países que se vieron más directamente envueltos en dichas luchas. Como siempre en la historia, los efectos se convierten en causas y en este complejo juego sólo cabe interpretar, ya haciendo hincapié en el efecto, ya en la causa.

ALEMANIA

Alemania fué, desde luego, el país más directamente afectado por la existencia del Imperio, cuyas consecuencias perduraron hasta la época moderna. Un emperador sin imperio llevaba como contrapartida un país sin monarca. El fraccionamiento feudal, que por tantos siglos se prolongó en Alemania, era al mismo tiempo la causa y el efecto de esta situación.

Ya desde Otón II (973-983), la política imperial se desvió invariablemente hacia Italia. Los Otones y los Enriques soñaron inútilmente en asentar en la península alguna autoridad. La posesión de Sicilia por los Hohensaufen acabó de desligar a los emperadores de Alemania, donde siempre carecieron de la base material de un territorio y una administración laica y de la base histórica de una fuerte dinastía hereditaria que, como en Francia y en Inglaterra, representara cada vez a la nación. Mientras en Francia y en Inglaterra los reyes aprovechaban todos los recursos, que el propio régimen feudal les proporcionaba, para consolidar su autoridad y su poder y apoyándose en las ciudades ganaban terreno al feudalismo, en Alemania la Guerra de las Investiduras daba ocasión a las ciudades para independizarse de la tutela episcopal y, posteriormente, las incesantes luchas entre güelfos y gibelinos eran el pretexto de una continua guerra privada entre los príncipes, cada día más independientes y más alejados del concepto de nación.

No habiéndose operado en Alemania la fusión entre la nobleza y la burguesía, la carencia de un poder central efectivo tenía que traer como consecuencia la acción independiente de las distintas clases. Es así como se explica la expansión hacia el Este llevada a cabo, desde mediados del siglo XII, por Enrique el León y Alberto el Oso; las conquistas germánicas llegaron hasta el Oder y fueron precedidas por una tremenda guerra de exterminio y de cristianización en la zona eslava. A la conquista militar disfrazada de guerra santa, siguió la colonización realizada por los burgueses y campesinos libres venidos de las distintas regiones de Alemania y de los Países Bajos, obedeciendo al empuje que el surgimiento de la nueva economía dió a la sociedad europea. La actividad económica trajo consigo la fundación de nuevas ciudades, Brandeburgo, Stendal, Spandau, Tangermunde, Berlín.

Los crecientes intereses económicos no tardaron en unir las activas ciudades del Báltico en la poderosa liga hanseática, desde Riga hasta Colonia. Encabezada por la ciudad de Lubeck, consiguió, hacia 1277, dominar el comercio en el Báltico y eliminar la competencia dinamarquesa y eslava, gracias a lo cual la navegación alemana mantuvo su preponderancia en los dos mares septentrionales hasta mediados del siglo XV.

Desde fines del siglo XIII se produjo en Alemania el curioso fenómeno de ocupar ésta un lugar cada vez más pequeño en la política europea y más grande en el mapa de Europa (16). Esta contradicción, que

(16) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa". Lib. VII, Cap 11, p. 244.

se produce tan rara vez en la Historia, fué sin embargo el resultado lógico del divorcio existente entre la autoridad imperial y la actividad económica de las diferentes clases y al mismo tiempo explica un dato apuntado más arriba: la independencia de las ciudades alemanas, pese al retraso de su desarrollo económico respecto al de las ciudades italianas, flamencas y aún francesas.

La crisis que durante el siglo XIV afectó, de un modo u otro, a toda Europa, está marcada en Alemania, de manera especial, en la región oriental, por la paralización de la expansión germana, que cedió el paso a una cruenta lucha entre los compactos grupos germánicos allí establecidos y la población eslava. Más por razones de clase que por motivos de nacionalidad (el concepto de nación fué muy tardío en Alemania) fué imposible la asimilación entre conquistados y conquistadores, lo cual dió a esta lucha un carácter a la vez de clases, de raza y, por añadidura, de religión.

Desde mediados del siglo XIII, es decir, desde la resonante derrota de Federico II, la historia política de Alemania está caracterizada por la incesante y confusa pugna entre las distintas Casas poniendo a subasta la corona imperial. El Colegio de Electores, expresión de un feudalismo irreductible, fué, hasta el surgimiento de la Casa de los Habsburgo, el medio más eficaz para impedir la unificación política y territorial de Alemania.

CAPITULO IV

FORMAS ESTATALES EN ITALIA

En Italia el fraccionamiento político fué tan grande y tan prolongado como en Alemania y, al parecer, por motivos semejantes: el estar solo teóricamente gobernada por un emperador sin imperio, es decir, debido a la carencia de un poder central. Pero, por razones opuestas, en Italia con mayor razón que en Alemania, esta carencia de Estado es más un resultado que una causa. En Alemania fué el atraso con que se impuso el feudalismo, y después la economía monetaria, lo que obligó a los emperadores a basarse, primero en los obispos y luego, con los Hohenstaufen, en una parte de nobleza laica. Estas bases se revelaron de sobra insuficientes y condenaron al fracaso la política imperial que, desviándose hacia Italia, impidió la formación de un Estado nacional en Alemania. Sin embargo, es lícito admitir que los emperadores, de no haber desviado sus miras y sus proyectos hacia la península, habrían podido afirmarse lentamente y con dificultad, como los Capetos en Francia, por medio de una política nacional más modesta pero más segura, para constituir una fuerte monarquía hereditaria. Pero en Italia, en cambio, resulta completamente inadmisibles la posibilidad del surgimiento de un poder central. Contrariamente al caso de Alemania, la razón de ello fué su avanzado desarrollo económico que hizo de Italia el primer país capitalista de Europa, de

población urbana más densa, más rica y desempeñando un papel preponderante.

La tradición municipal romana, unida al enorme desarrollo comercial e industrial, determinó la concentración del pueblo en las ciudades. La nobleza, a diferencia del resto de Europa, residió en ellas y pronto tomó parte muy activa en su vida económica y cultural; en consecuencia, los contrastes entre la nobleza y la burguesía enriquecida se atenuaron cada vez más; el capitalismo creó entre ambas clases intereses comunes que, de hecho, las confunde. Ya hemos hablado antes de cómo la economía monetaria trae, como una de sus consecuencias de mayor importancia, la desvinculación del hombre de la tierra. Pues bien, en Italia, gracias a su excepcional desarrollo monetario, la esclavitud desaparece en el campo y la población rural, circunscrita a las ciudades, es sometida y controlada por ellas.

Todo, en fin, contribuye para hacer de cada ciudad un poderoso centro económico y político independiente, una República. ¿Cómo pensar en la posibilidad de un Estado monárquico, si cada ciudad constituye un pequeño Estado y las ciudades-Repúblicas están entre sí en rivalidad continua?

El Papado era, sobre todo, el menos capaz, a pesar de su organización burocrática, de su riqueza y de su influencia, de gobernar Italia; no logró ni siquiera hacerse respetar en sus propios dominios dispersos en la península. "Las grandes familias nobles, desde que cesaron de disputarse la tiara, no dejaron de conservar un poder considerable tanto en la misma Roma como en sus alrededores, y sus guerras privadas son incesantes" (17). El propio pueblo romano, a merced de las facciones y dispuesto siempre a amotinarse, era una constante amenaza. Maquiavelo podrá decir más tarde: "el Papado, con sus criaturas y sus puntos de apoyo, tenía justamente la fuerza necesaria para impedir toda futura unidad, sin ser él mismo capaz de crear una unidad por su parte" (18).

En efecto, por un lado el conflicto entre el Papado y el Imperio propició la lucha partidarista, tanto dentro de cada ciudad italiana como entre las Repúblicas rivales, que habrá de prolongarse durante todo el Renacimiento; y, por otro, ¿qué influencia hubiera podido tener el Papado, aún suponiendo que éste y el clero italiano hubieran sido inmunes a las intrigas, sobre esa serie de Repúblicas constituidas sobre bases absolutamente laicas y con espíritu completamente moderno?

Pero si en Italia no cabe hablar, ni en remota hipótesis, de Estado territorial concebido como institución suprema, unitaria y semidivina, tal como se manifestó en las monarquías absolutas de Francia y de Inglaterra, surgidas, como veremos, al mismo tiempo de la vieja estructura feudal y de la nueva estructura burguesa, en cambio las formas estatales

(17) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa". Lib. VII. Cap. II. p. 228.

(18) "Discorsi". Lib. I. Cap. XII. (Citado por J. Burckhardt: "La Cultura del Renacimiento en Italia". P. 8).

surgidas en Italia, que van desde la República democrática hasta las tiranías locales, presentan por su espíritu y por su mecanismo un carácter completamente moderno. ¿Y cómo hubiera podido ser de otro modo? En lugar de los tradicionales estamentos feudales de Francia encontramos que "bajo la influencia del capital, los límites entre las clases, que en otros sitios permanece tan acusado, en Italia se atenúa hasta el punto de casi desaparecer en el transcurso del siglo XIII" (19). En efecto, lo único que determina claramente las clases es la riqueza y éstas actúan sin rodeos en función exclusiva de sus intereses. Los "grandes", los capitalistas en el sentido moderno de la palabra, y los "pequeños" artesanos medios y proletariado, se agrupan en partidos cuyos nombres Gibelino y Guelfo pierden pronto su significación original y sólo indican la alianza con que cuentan en el exterior, trátase de otra ciudad en que uno u otro partido ha triunfado o, a partir del siglo XV, de los principados extranjeros también rivales entre sí.

En esta violenta lucha por el poder, en que todos los medios cuentan, en que todas las armas son válidas para aniquilar al contrario, el Estado, democracia o tiranía, surge desprovisto de todo prejuicio de sangre. La usurpación, cosa común y corriente desde el siglo XIV,, y los advenedizos no son condenados por la opinión por este hecho. Los gobernantes, impusierlos el pueblo por medio de la democracia o de la rebelión, o llegaron al poder por la fuerza y la audacia manteniéndose en él por el terror, no necesitaron, en ninguno de los dos casos, acudir a la justificación trascendental, a ese derecho divino que se gesta entretanto en Inglaterra y Francia. De aquí el carácter absolutamente laico y moderno de las estructuras estatales en Italia. Así también el florentino Maquiavelo será el primero en analizar el Estado en sí mismo, diseccionándolo sin prejuicios morales y formulando una teoría moderna del Estado "como creación calculada y conciente, como obra de arte", según dice Burckhardt, pero también "entregado a sus propios impulsos, revelando con demasiada frecuencia ese desenfundado egoísmo que hace escarnio de todo derecho y ahoga en germen toda forma saludable" (20).

Fué en el Estado normando de Sicilia donde por primera vez, ferozmente perfeccionado por Federico II, surgió el Estado moderno en su forma extrema más tiránica, más opresiva y más cruel. Claro que para ello el emperador encontró un medio favorable en una población sin carácter, acostumbrada a obedecer, ya trabajada por la infiltración de los métodos despóticos orientales en esta isla, punto de confluencia de tres civilizaciones. Ciertamente que, ni los antecedentes históricos de Sicilia, ni su composición social son comparables a los de ninguna ciudad italiana para encontrar en el "despotismo ilustrado" de Federico II el precedente imprescindible de los despotismos italianos; pero, en cambio, otros factores sociales y políticos concurren en Italia para imponer, en el transcurso del siglo XIV, la ti-

(19) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa". Lib. VII. Cap. II, n. 228.

(20) JACOB BURCKHARDT. "La Cultura del Renacimiento en Italia" Cap. I, p. 8.

ranía en casi todas partes, cuyos representantes, ellos sí, tuvieron un parentesco familiar y figurado (*) con Federico II.

Esta imposición de las pequeñas y grandes tiranías en Italia, que con tan magistral color describe Burckhardt, se hizo, en evidente contraste con Sicilia, en medio de una constante y agitada crisis sólo comparable, por su complejidad y por su diversidad, a la del siglo IV a. de C. en Grecia. Pero si en la Antigüedad esta crisis condujo a la decadencia, en cambio en Italia era la manifestación del surgimiento de un mundo nuevo, conscientemente inspirado en la Antigüedad que en tantos aspectos le era semejante.

Y valga aquí un paréntesis. Este impulso del naciente mundo moderno hacia la Grecia clásica que con tanto vigor se manifestaba en Italia, esta revaloración conciente de la Antigüedad, que pasaba por encima de la ortodoxia con que durante diez siglos fué juzgada la primera y más rica cultura de Occidente, son por sí solas razones suficientes para justificar el concepto de Edad Media que nos legó el siglo XIX, por más que algunos historiadores modernos pretendan desvanecerlo.

Volviendo a nuestro tema, puede decirse, en términos generales, que la variedad con que se produjeron en Italia los resultados sociales e individuales de la evolución capitalista originó todos los matices del Estado moderno, desde el despotismo hasta la democracia. Asimismo, del abigarrado panorama italiano, surge Florencia como ciudad representativa de la vida política y cultural del primer país moderno de Occidente. "El maravilloso espíritu florentino —nos dice Burckhardt— agudamente razonador y artísticamente creador al mismo tiempo, manobra continuas transformaciones en la situación política y social y la describe y reajusta incessantemente. Así llegó Florencia a ser la patria de las doctrinas y teorías políticas, pero también, con Venecia, la patria de la estadística, y singularmente, como algo único, antes y por encima de todos los Estados del mundo, la patria de la Historia en el nuevo sentido" (21). En el clima agitado y lleno de vida de Florencia, nada más lógico que el surgimiento de historiadores maduros y de acudo juicio. Basta tan solo apuntar que, del siglo XIII al siglo XV, la constitución florentina, constantemente renovada en medio de apasionadas luchas, pasó por todas las formas posibles: "predominio de la nobleza, tiranía, lucha de las clases medias con el proletariado, democracia perfecta, semi democracia y democracia aparente, primacía de una Casa, teocracia (con Savonarola), y aún aquellas formas mixtas que prepararon el despótico principado de los Medici" (22).

Lo que explica tal inquietud política llevada, dentro de límites restringidos, a un plano ya moderno, es la presencia de los mismos problemas de clase que en adelante habrán de plantearse cada vez con mayor dramatismo y amplitud hasta llegar a nuestra época. En Florencia, al igual que en las ciudades brabanzonas y flamencas, entraron en vio-

(*) Me refiero a Ezzelino da Romano, yerno de Federico II.

(21) JACOB BURCKHARDT. "La Cultura del Renacimiento en Italia". Cap. VII, p. 67.

(22) JACOB BURCKHARDT. "La Cultura del Renacimiento en Italia" Cap. VII, p. 73.

lenta lucha los intereses de la oligarquía patricia (banqueros, grandes comerciantes e industriales) con el proletariado y el artesanado, polarizando dos concepciones distintas de poder y de gobierno; la clase media, entonces mejor definida y organizada, fué, como siempre, el terreno de las componendas y de los equilibrios políticos por donde, en última instancia, se abría camino la tiranía. A esto debemos añadir otro factor, —entonces sólo se dió en Italia—, que indudablemente aceleró este proceso. El espíritu corporativo, típico de la Edad Media, cedió pronto el paso al espíritu individualista que las formas más evolucionadas del capitalismo italiano traían consigo.

Nos limitamos a hablar sólo de Florencia, pese al enorme interés que presentan las formas estatales de otras ciudades italianas —especialmente la estructura muy particular de Venecia—, porque, como ya dijimos, Florencia es la ciudad representativa, la que alternativamente pasó por todas las formas políticas existentes, con más o menos continuidad, en las demás ciudades italianas. Sería ocioso insistir en el análisis particular siquiera de las más importantes, pues caería en el terreno de un estudio especializado extraño a nuestro propósito.

El resultado lógico de la existencia de esta multitud de Estados independientes y rivales tenía que ser, tarde o temprano, la intervención extranjera, que tantas veces había atraído sobre Italia el espectro imperial. Nada tan propicio a ésta como la compleja "política exterior" de estos Estados, que esa urdimbre de alianzas, de intrigas y de artimañas donde se enmarañaban las grandes y las pequeñas ambiciones. Nada tan a propósito para la intervención extranjera como la facilidad con que en Italia podían ser contratados ejércitos mercenarios adiestrados, no sólo en el oficio del pillaje y la barbarie, a semejanza de las bandas feudales al Norte de los Alpes, sino, superando a éstas, en el oficio de poner y quitar tiranos. El dinero que circulaba en Italia hizo del "condotiere" un personaje también moderno, avisado y calculador, desde luego mucho más político que sus semejantes del Norte, reducidos a vivir más de las alternativas del pillaje y la devastación que de la soldada más o menos regular y segura de los condotiere.

A partir del siglo XIV Italia se verá envuelta en una constante guerra intestina y a la vez extranjera, en la cual se enfrentarán durante largo tiempo las dos potencias rivales de Europa: Francia y España, empeñadas en una lucha tan inútil como costosa.

CAPITULO V

LAS INSTITUCIONES URBANAS EN LOS PAISES BAJOS

Los puntos de semejanza entre las ciudades flamencas y las italianas saltan a la vista: situación geográfica privilegiada para el comercio, de ahí su temprana actividad económica; y, sobre poco más o menos, la mis-

ma situación periférica respecto al Imperio. Estos fueron los factores más generales que, juntos, determinaron en Flandes como en Italia la independencia total o casi total de las ciudades. Así también los problemas sociales se plantearon, en lo general, de la misma manera y dieron lugar a luchas de clase igualmente violentas.

Siendo las similitudes, en lo fundamental, tan evidentes, sólo cabe hacer hincapié en algunas diferencias cuya importancia reside en que produjeron en los Países Bajos un tipo de institución urbana netamente medieval. Por esa razón la hemos tomado como base, en la exposición anteriormente hecha, para comprender el proceso de formación de la burguesía y sus características dentro de la sociedad feudal.

CARACTERIZACION DE LAS CIUDADES FLAMENCAS

Nacidas en plena Edad Media y habiendo alcanzado su total desarrollo económico y político, las ciudades flamencas encarnan, mejor que las de ninguna otra región, el régimen urbano típicamente medieval. Esto se debe a que la burguesía conservó en Flandes una independencia de clase no alcanzada en otras ciudades; su actuación y su proceso de desarrollo, más libres de trabas que en otras regiones, aparecen deslindados del poder monárquico y de la férula de los príncipes laicos o eclesiásticos, aunque en relación continua con ellos.

Veamos los rasgos esenciales que explican estas diferencias en comparación con las ciudades italianas, únicas que por su avanzado desarrollo pueden ser colocadas en un mismo plano.

Ya dijimos al hablar de Italia que la tradición municipal romana, unida a la temprana transformación de los siervos en hombres libres —producto de la excepcional circulación monetaria— atrajo la nobleza a la esfera económica de la burguesía enriquecida y que la fusión de la nobleza señorial con la nobleza urbana creó relaciones de clase de tipo moderno.

En Flandes no encontramos los factores que en Italia determinaron esta fusión. En los Países Bajos toda traza de administración romana, sin duda poco arraigada en estas apartadas regiones septentrionales, desapareció el empuje de las invasiones y del correspondiente caos. Como en el resto de Europa, sólo las sedes episcopales, situadas en la región walona, siguieron funcionando sobre las bases resquebrajadas de la antigua administración romana. La administración laica renació lentamente, bajo forma feudal, en los castillos, donde se concentraba de modo semi sedentario el personal que, al servicio del príncipe, ejerció las funciones judiciales, militares y fiscales. Así cada castillo se convirtió, muy rudimentariamente, en la sede del gobierno local. Con el surgimiento de la actividad comercial los castillos fueron necesariamente el núcleo inicial de las futuras ciudades. Allí donde su situación geográfica correspondió a las necesidades del tráfico comercial, sus murallas se ampliaron sin cesar para

contener a una población cada vez más numerosa de comerciantes, artesanos, bateleros, etc., acogidos a su protección militar, pero teniendo una actividad económica y una condición jurídica distintas, contrastando en todos sentidos con la población señorial.

Al lado de la administración autoritaria del régimen agrícola, surgió el "self-government" de la colonia urbana respondiendo a las necesidades de los nuevos pobladores. Ambos coexistieron independientes, si bien relacionados. Nobleza señorial y nueva nobleza urbana, modificándose por recíproca influencia, vivieron, sin embargo, separadas, delimitadas como estaban por sus respectivas bases económicas. No habiéndose operado sino parcialmente el proceso de emancipación de los siervos, la clase señorial siguió sustentándose en su base agrícola feudal, sin desaprovechar por ello las ventajas de la nueva economía. Enseguida comprendieron los príncipes el inmenso provecho que el auge de las ciudades les proporcionaría; también comprendieron la fuerza que, como aliada contra la nobleza local, representaba la burguesía. Es más, la alianza entre unos y otra se hacía por sí misma. A medida que se fortalecían sus instituciones, la burguesía soportaba de peor talante las cargas y prestaciones que la nobleza local le imponía. Esta pretendía considerar la ciudad como feudo y la libre población urbana como la sumisa población servil, acostumbrada a pagar demasiado cara la protección del señor. Nada tiene, pues, de extraño el que los príncipes hayan tratado en todos sentidos de favorecer el desarrollo de las instituciones urbanas respetando su autonomía y que su tutela, hasta el siglo XIII, haya tenido más el carácter de una colaboración que el de una imposición. La prueba de ello está en que, si bien los gobiernos municipales ganaron sin cesar autonomía y sus magistrados llegaron a ser casi todos electivos y revocables, el poder del príncipe no dejó de estar representado, hasta el siglo XIV, por sus oficiales.

UNIFICACION DEL DERECHO URBANO

Acaso una de las consecuencias de mayor importancia derivada de esta alianza entre el príncipe y las ciudades flamencas, que tanto se asemeja a la política seguida por los reyes de Inglaterra y Francia, haya sido la unificación del derecho urbano, al menos por lo que toca a las ciudades más importantes. "Bajo el reino de Felipe de Alsacia (1168-1191) todas las grandes ciudades obtuvieron las mismas instituciones y fueron regidas por idénticas Cartas (keures), de suerte que los derechos y los deberes de cada una de ellas constituyeron la medida y la garantía de los de las demás. De modo que, tratadas con igual benevolencia y protegidas igualmente por el príncipe, todas las ciudades ocuparon frente a él la misma situación y respetaron igualmente su autoridad" (23). Se comprende fácilmente que, en estas condiciones, las posibles rivalidades en-

(23) HENRI PIRENNE. "Les Anciennes Démocraties des Pays-Bas" Cap. III, p. 89.

tre las diferentes ciudades fueran considerablemente amortiguadas. Importa señalar este hecho por dos razones. Primero porque, a nuestro modo de ver, esta temprana unificación del derecho puede ser considerada como un factor importante en el futuro comportamiento de las ciudades flamencas: frente a la crisis que durante el siglo XIV sacudió las democracias urbanas, el movimiento revolucionario, tanto de la clase media como del proletariado, adquirió en Flandes una unidad que no se observa en igual grado en otras regiones; todas las ciudades se solidarizaron por igual para mantener, frente al patriciado y su poderoso aliado extranjero, las posiciones conquistadas. Y, segundo, porque esta unificación, así como los factores que la determinaron, nos permite establecer una diferencia clara y de consecuencias importantes entre las ciudades flamencas y las italianas. Basta comparar por un lado la solidaridad característica de las ciudades flamencas con la irreductible rivalidad característica de las italianas, y, por otro, la unidad regional de clase de las primeras con la confusa lucha partidarista de las segundas, para comprender por qué en éstas se impuso, desde el siglo XIV, la tiranía y en aquellas, en cambio, no logró prosperar ni con el auxilio de los ejércitos feudales del rey de Francia, durante los siglos XIV y XV, ni con el auxilio de los tercios españoles de Carlos V y de Felipe II en el siglo XVI.

LA CRISIS

Más arriba nos hemos referido a la alianza de las ciudades con el príncipe territorial y dijimos que su tutela se había ejercido en ellas, aunque con menos vigor, hasta el siglo XIV. Para comprender los cambios sufridos en las relaciones políticas durante este período, nos vemos en la obligación de recordar ahora los elementos esenciales de la crisis sobrevinida en este siglo, cuyos síntomas se manifiestan desde el siglo XIII. Podemos adelantar, desde luego, esta afirmación: en el transcurso del siglo XIV, debido al surgimiento del artesanado y del proletariado a la vida política urbana, la antigua relación de fuerzas se transforma totalmente y los gobiernos democráticos surgen en su forma más completa y también más compleja.

Sabemos que el patriciado, en tanto que plutocracia, tomó en sus manos la organización y el gobierno de la ciudad y que su gobierno fué soportable al conjunto de la población urbana mientras éste sirvió para consolidar las libertades y privilegios de la ciudad entera frente al sistema feudal; mientras el gobierno patricio respondió a las necesidades generales de la población urbana hubo entre las distintas clases, patriciado, artesanado y proletariado, reivindicaciones comunes que conquistar y que, por el momento, ponían en segundo plano las diferencias de fortuna entre ellas. Pero, pasada esta etapa proeresiva de desarrollo, el patriciado cententó el poder en su provecho exclusivo, haciendo pesar cada vez con más rigor sobre la población urbana los privilegios emanados de este po-

der. De plutocracia se convierte en oligarquía, es decir, de clase dominante se convierte en casta dominante.

Ahora bien, durante todo este período el patriciado hizo causa común con el príncipe. Pero los términos de esta alianza se invirtieron en cierto grado: cabe decir que en la etapa de desarrollo de las instituciones urbanas el patriciado necesitó del príncipe en mayor medida que éste de aquel y que en la segunda etapa sucedió lo contrario. El príncipe pasó cada vez más a depender de estos ricos burgueses con pretensiones linajudas que satisfacían sin cesar su creciente necesidad de dinero. "La alta burguesía —nos dice Pirenne— no se cuida de negarle los subsidios que garantizan la independencia de que goza. Está tanto más dispuesta a concedérselos cuanto que su generosidad nada le cuesta. Puesto que, dirigiendo a su antojo la administración financiera de las ciudades, no tiene más que lanzar un impuesto sobre el "commun" para satisfacer los deseos del príncipe y garantizar, al precio de la fortuna pública, la situación privilegiada que ella ocupa" (24).

LOS GOBIERNOS DEMOCRATICOS

Desde la segunda mitad del siglo XIII no hace sino aumentar el descontento entre la masa de los artesanos organizados en los oficios. Se forja en ellos el ideal de acabar con esa oligarquía opresora que recruta su opresión a medida que se ve más amenazada. Mucho más numerosos que en otras regiones, los obreros asalariados dedicados a la industria de exportación se colocan a la cabeza del movimiento democrático. Más directamente afectados por el sistema capitalista que el artesanado dedicado a la pequeña industria del consumo local, el proletariado es el que con más vigor se dispone a rebelarse contra la opresión del gobierno patricio, en el cual ve representados a quienes lo explotan. En la esperanza de mejorar su situación precaria, sueña con un gobierno democrático donde estén representados sus intereses y sean escuchados sus quejas.

Ya en 1225 un impostor, sedicente emperador destronado, consigue agrupar a las masas trabajadoras dispuestas a la revuelta y encarnar sus aspiraciones. A pesar de que en Valenciennes los oficios lograron depurar a los magistrados patricios y jurar la comuna, el movimiento fracasó: la impostura fué descubierta, el imprevisto monarca de la plebe fué colgado, la ciudad fué sitiada y todo volvió al "orden". Sin embargo este fracaso permitió a los trabajadores entrever su fuerza y sus posibilidades de triunfo. A partir de entonces la fermentación se audiza en todas partes. Desde 1245 estallan verdaderas huelgas en Douai, ciudad walona. Los disturbios llegan hasta la región germana. En 1274 los tejedores y bataneros de Gante, tras haber fracasado en su intento de derrocar al pa-

(24) HENRI PIRENNE. "Les Anciennes Démocraties des Pays-Bas" Cap. V, p. 167.

triciado, se retiran en masa a Brabante. En todas las ciudades —el espíritu de clase del patriciado es evidente— se toman medidas cada vez más severas contra los obreros asalariados: prohibición de portar armas y de salir a la calle con útiles pesados de trabajo; prohibición de reunirse en número de más de siete y por motivos ajenos a los del oficio. Se aplican los más severos castigos a los huelguistas: el destierro y la pena de muerte.

Las reivindicaciones obreras resultaban tanto más peligrosas cuanto que no estaban aisladas frente al patriciado. La existencia en el mundo medieval de grupos sociales bien delimitados jurídica y económicamente, e independientes entre sí, hacía imposible una completa coalición de privilegiados contra los oficios. En cierta medida, la nobleza y el clero estaban inclinados a tomar el partido del pueblo. Decimos en cierta medida porque, tanto las instigaciones del clero contra esos ricos y orgullosos mercaderes, que más de una vez habían amenazado sus privilegios, como la benevolencia de los príncipes hacia los enemigos de los "linajes" patricios que tanto habían reducido su autoridad, estaban lejos de ser desinteresados. Su apoyo a las reivindicaciones obreras no pasará de ser circunstancial, sujeto a constantes variaciones y, lógicamente, nunca irá más allá del límite en que esas reivindicaciones amenazaban a su vez sus privilegios tradicionales. Sólo trataron, uniéndose al pueblo, de debilitar al patriciado en provecho propio. Es así como vemos, en Lieja por ejemplo, componerse y recomponerse las alianzas, complicadas aquí con los poderes eclesiásticos del obispo y del capítulo.

En Flandes el engranaje de las alianzas se complica con un problema de política extranjera: la intervención del rey de Francia. Lo cual convertirá a Flandes, por un período considerable de tiempo, en la clave del largo conflicto entre Francia e Inglaterra.

Desde mediados del siglo XIII, los patricios de las grandes ciudades vieron seriamente amenazados sus intereses. Los oficios contaban con el apoyo de la princesa Margarita (1244-1278) y enseguida, de modo más decidido, con el ambicioso Gui de Dampierre. Los patricios no dudaron un momento en acudir al rey de Francia, entonces Felipe el Hermoso, para salvaguardar sus privilegios. La alianza se concluyó formalmente en 1287. El rey de Francia y sus leñistas no querían otra cosa que una ocasión así para sentar su poder en las ricas ciudades flamencas, tan importantes como bases de operaciones contra Inglaterra. Por cálculo político, el rey se convierte en el defensor de la autonomía urbana contra el poder contal, mientras en Francia trata por todos los medios de suprimir esta autonomía. Para el artesanado el rey de Francia fué desde entonces el símbolo de la opresión; la intervención extranjera sólo sirvió para aumentar la fermentación entre artesanos y patricios, entre los partidarios del conde y los partidarios del rey. La guerra estalla. En 1300 toda Flandes cae bajo la dominación de Felipe el Hermoso; los impuestos llueven sobre la población, el "cmmun" sólo espera con furor el momento de sublevarse. Los obreros de la lana, los más pobres, encabezan la revuel-

ta con audacia y decisión; franceses y patricios son igualmente masacrados. La rebelión, iniciada en Brujas, cunde a todas las ciudades. Los magistrados patricios son derribados, los gobiernos revolucionarios se organizan. El triunfo pertenece al proletariado que súbitamente es llamado a ejercer el poder.

Pero el rey de Francia, cuyos representantes han sido violentamente abatidos, se dispone a lanzar su armada sobre las ciudades flamencas. Estas se preparan con entusiasmo para el encuentro; a la cabeza del batallón flamenco se han puesto los jóvenes príncipes Juan y Gui de Namur, hijos de Gui de Dampierre. La batalla tiene lugar bajo los muros de Coutrai. Tras encarnizada lucha, la noble caballería francesa es totalmente derrotada. Los artesanos habían luchado con la tenaz energía que les daba su convicción: vencer la tiranía. Los gobiernos democráticos se instituyeron simultáneamente en todas las ciudades flamencas.

La paz de Athis (*) celebrada entre el conde de Flandes y el rey de Francia marcó, demasiado pronto, la separación entre la causa del príncipe y la causa del pueblo. Este, excluido de las negociaciones, no consintió en aceptar la capitulación hecha por el conde en atención a sus intereses dinásticos. La guerra estalló de nuevo. Los ejércitos de Luis X y de Felipe el Largo se enfrentaron sin éxito a las milicias urbanas. Sólo tras quince años de resistencia las castellanías de Lille, de Douai y de Béthune pasaron a la corona definitivamente.

Los gobiernos revolucionarios surgidos en 1302 no tardaron en revelar los conflictos existentes entre las distintas capas económicas de la población urbana; la clase media de los artesanos y aun los ricos comerciantes excluidos de los linajes patricios y, por tanto, del gobierno, secundaron la enérgica ofensiva del proletariado. Incapaces de haber tomado la iniciativa en la lucha, fueron sin embargo los primeros en reclamar su lugar en el gobierno, sometido momentáneamente a la influencia de los obreros de la gran industria. Tras una serie de conflictos internos, los gobiernos surgidos de la revolución evolucionaron en su conjunto hacia un sistema representativo. Los distintos intereses quedaron representados por igual y la masa de la población, dividida en "miembros" tuvo su parte de intervención en el gobierno. Pero esta solución, a la que los patricios se habían resignado momentáneamente, sólo podía satisfacer plenamente a los artesanos medios, cuya estabilidad correspondía al equilibrio de un régimen que, en suma, no había modificado la estructura económica; la miseria y la riqueza seguían siendo las mismas, así también las rela-

(*) La paz de Athis fué concluida entre el conde de Flandes, Robert de Béthun, y Felipe el Hermoso en 1305. Para obtener el reconocimiento oficial de sus derechos, el conde cedía a Francia las castellanías de Lille, de Douai y de Béthune las ciudades, así como la obligación para éstas de demoler sus murallas. Posteriormente en el curso de la guerra, el conde se unió finalmente a la violenta y aprobada una pesada indemnización de guerra, que naturalmente caía sobre oposición de las ciudades, descontento de la actitud del rey de Francia. La paz de 1320 confirmó las cesiones hechas a Francia en la paz de Athis.

ciones de clase. De este modo, los gobiernos revolucionarios no realizaron las reivindicaciones de la clase que los había hecho triunfar, sino que se convirtieron en la expresión política de una clase media conservadora, estable ella misma, inclinada a satisfacerse restringiendo, sin liquidarlo, el poder político y económico de una casta demasiado opresora.

Los obreros asalariados, en cambio, habían esperado de los nuevos gobiernos la transformación completa y radical de su situación económica. Sin comprender en su totalidad el mecanismo económico que los oprimía, habían forjado vagos ideales de igualdad, de fraternidad y de justicia absoluta. En el terreno de los hechos, la carencia de un programa preciso de reivindicaciones los llevó a creer que bastaba derribar la oligarquía patricia para que sus males acabaran. A esto hay que agregar que el peligro de guerra no había dejado de amenazar. Apenas instituidos, los nuevos gobiernos, a cuyas espaldas se había firmado una paz ignominiosa, tuvieron que enfrentarse de nuevo al enemigo. Sin la anulación completa de los privilegios económicos del patriciado, la estabilidad de las nuevas instituciones no podía ser conseguida sino compartiendo el poder político con el artesanado medio y el patriciado, enteramente aferrados a sus intereses. La resistencia que los obreros industriales opusieron a esta transacción prueba lo bien que comprendieron el precio a que habían de pagar la estabilidad de las instituciones. Desde este momento su desilusión debía ser completa. El proletariado se encontró, es cierto, con una legislación más suave en la que pudo tener una representación política. Pero nada de esto era suficiente para modificar siquiera su situación económica. ¿De qué le servía poder elegir a sus representantes si seguía siendo explotado por los empresarios de la industria de exportación? De qué le servía formar parte de un gobierno, por democrático que fuera, si sus reivindicaciones eran neutralizadas por las dos clases poseedoras?

Por otra parte, los sueños igualitarios del proletariado, dictados por una realidad demasiado patente, no eran tan vagos así como para no alarmar a todo el que tuviera "algo que perder". Ya hemos visto como las distintas clases secundaron la revuelta de los obreros asalariados en contra de gobiernos patricios. Pasado el triunfo, los "sueños" obreros suscitaron la unánime hostilidad de las demás clases dentro y fuera de la ciudad. La lucha de clases adquirió entonces su forma más pura: los que tienen contra los que no tienen. La desilusión sufrida por los obreros, lejos de abatirlos, los enardeció. En Brujas y en Ardemburgo estallaron sangrientos motines. Los tejedores achantes se sublevaron en 1311 y 1319 (*). En todas partes los amotinados fueron masacrados, diezma-

(*) Acaso sea posible explicar las condiciones de la paz de 1320, que confirmó las cesiones de la paz de Athis, no sólo por las desventajas de las milicias urbanas, para sostener una guerra continuada que hacía necesaria la ofensiva, respecto a los ejércitos franceses —como lo explica Pirenne— sino también por el creciente descontento de los obreros hacia los gobiernos que tan abiertamente los traicionaban. Lógicamente la desilusión por ellos sufrida tuvo que manifestarse en su poco entusiasmo para defender un régimen del cual habían esperado todo y que nada les daba. En estas condiciones, un nuevo Coutrai no era de esperarse.

dos, desterrados, encarcelados. Apenas repuestos de sus pérdidas, vuelven a la carga de concierto en todas las ciudades. La organización corporativa les da la fuerza de la unidad y de la disciplina. En 1326 se produce una sublevación general. Los tejedores de Brujas se ponen a la cabeza de la acción; apoyados por los campesinos libres del Flandes marítimo, improvisan un gobierno revolucionario, confiscan los bienes de los ricos, se apoderan del conde y no se someten sino después de la tremenda derrota que el rey de Francia Felipe VI, les inflige en Cassel (1328).

JACOBO VAN ARTEVELDE

Años más tarde, al reiniciarse la Guerra de Cien Años (1339-1340), la crisis económica provocada por Eduardo III, al impedir la salida de la lana inglesa, permitió a Jacques Van Artevelde conquistar el primer plano en la política urbana. Con gran sentido político, éste, aliándose al rey de Inglaterra, con lo cual la crisis quedaba resuelta, ganó el apoyo de los oficios y sometió a la hegemonía gantesa todas las ciudades flamencas, con el propósito de unificarlas en una misma política económica. Pero, en realidad, este plan de unificación económica no encajaba en el carácter de las instituciones urbanas medievales, animadas de ese espíritu corporativo y localista con que también tropezara Etienne Marcel en Francia al tratar, en un plano más amplio y en condiciones mucho más complejas, de dar a la burguesía un papel político determinante en el Estado. Fácilmente se adivina detrás de las rivalidades entre los gremios ganteses y de la muerte de Artevelde por los tejedores, el temor de dejar demasiado poder en las manos de este rico comerciante. Ellos habían encontrado ciertas garantías en sus instituciones locales basadas en una política proteccionista, llena de trabas, a la que, sin duda alguna, se oponían las amplias miras de Artevelde. ¿Cómo explicar, si no, el que las ciudades flamencas no soportaran la hegemonía gantesa y que los propios tejedores ganteses dieran muerte a Artevelde?

Del período comprendido entre la muerte de Artevelde (1345) y el reconocimiento del conde Luis de Male por las ciudades flamencas y barbanzonas, los tejedores de todas ellas dieron muestras de una asombrosa energía haciendo frente al príncipe, a la nobleza y a todas "las buenas gentes que tenían algo que perder". Fué precisa la nueva intervención del rey de Francia, esta vez Carlos VI, para someter a los "horribles tejedores" en la batalla de Roosebeke (1382).

Tras una serie de peripecias, el conde vence la inútil resistencia de los tejedores de Gante, Ypres y Brujas y es finalmente reconocido por todas las ciudades flamencas y barbanzonas. Las libertades y los privilegios de éstas, es decir, de la burguesía fueron respetados; pero todo el rigor cayó sobre los tejedores.

En adelante, los reyes de Francia renunciarán a buscar apoyo en las ciudades flamencas. Interesados en ganar o en conservar la alianza de los príncipes, su intervención se centrará en sofocar brutalmente toda nueva sublevación de los oficios.

GOBIERNO TERRITORIAL

De fines del siglo XIV a mediados del XV las democracias se hicieron cada día más incompatibles con el gobierno territorial del príncipe. A medida que ellas, bajo la influencia de los oficios, se hacían de más en más localistas, llenas de restricciones y más que nunca celosas de sus franquicias y monopolios, el poder territorial tendió cada vez más al absolutismo. Hay que decir que la propia burguesía, cuya representación en los "parlamentos" era mucho más importante que la de la nobleza o la del clero, había contribuido con sus subsidios a fortalecer este poder territorial. En Flandes sobre todo, aparecen nuevas instituciones por las cuales se afirma la centralización creciente de la administración. Con Felipe el Bueno (1419-1467) el Estado borgoñón absorbe y unifica los distintos principados feudales de los Países Bajos. La soberanía del Estado territorial no podía capitular ante los privilegios e inmunidades de esa serie de pequeños Estados. La autonomía y los privilegios, de que gozaron por tanto tiempo los gobiernos urbanos, son combatidos por el príncipe, desde luego en su provecho, en nombre del "bien Público". El poder central se convierte en defensor de los campesinos sometidos a las ciudades y en garantía de las pequeñas ciudades dominadas económica y políticamente por las más poderosas. Desde fines del siglo XIV el príncipe interviene en el nombramiento de los magistrados urbanos y somete a su jurisdicción los distintos tribunales.

El desarrollo capitalista rompía poco a poco los moldes medievales en que se había gestado y exigía la supresión de las fuertes trabas que la política proteccionista de las ciudades le imponía. Los grandes burgueses, en alianza con el absolutismo, atraídos a la corte del príncipe y absorbidos por su administración, aspiraron, como antaño la burguesía naciente, a romper con las formas tradicionales, a crear otro derecho —el derecho común— de acuerdo con las necesidades del gran comercio.

Los oficios emplearon la fuerza que les quedaba —ese espíritu de lucha y esa tenacidad de que tantas veces dieron prueba— en oponerse a la transformación general de la economía y del Estado. Se aferraron a la legislación medieval que tan bien había correspondido a sus intereses locales, que había surgido de una incansable lucha contra la tiranía y había conseguido el fin, en medio de una readaptación incesante, crear instituciones que equilibraron al máximo los intereses de los distintos gremios. Ninguna lucha había sido baldía. Incluso los obreros asalariados encontraron en ellas ciertas garantías: la explotación había sido frenada, los salarios habían sido reglamentados de una manera más equitativa.

Pero estas instituciones, forjadas con tanta sangre, no podían resistir por mucho tiempo el embate del capitalismo. Fuera de sus órbitas, surgieron nuevos centros económicos, Amberes, Amsterdam, que pronto suplantaron, por la importancia de su tráfico y por su riqueza, a Gante,

a Ypres y a Brujas que habían sido el eje económico y político de la región flamenca durante tres siglos.

Las instituciones medievales eran, sin embargo, demasiado fuertes todavía. El absolutismo no podía siquiera intentar el destruirlas totalmente; absorbió parte de su poder, las debilitó, pero largo tiempo se vió obligado a tomarlas en cuenta, admitir su representación en la gestión del Estado. La irreductible rebeldía de las ciudades flamencas dará, hasta el siglo XVI, la mejor prueba del vigor de sus instituciones.

CAPITULO VI

LOS ESTADOS NACIONALES

En Inglaterra y Francia fué donde, de modo característico, los antecedentes feudales del Estado constituyeron, por así decirlo, el punto de partida del Estado moderno, no dentro de los restringidos y perecederos límites de la Ciudad-Estado italiana, sino en un ámbito nacional, territorial, e iniciando un proceso que culmina con el absolutismo.

Aunque paralelas, las monarquías inglesa y francesa no se gestaron simultáneamente. Tenían puntos de partida diferentes. Es importante señalar esta diferencia porque más de una vez la encontraremos reflejada en el desarrollo de las instituciones y, particularmente, en el carácter de las crisis políticas en ambos países; al mismo tiempo nos ayudará a comprender el vigor y la rapidez con que, tras la conquista normanda, surgió el absolutismo en Inglaterra, así como la lentitud con que éste se implantó en Francia.

Se trata de dos formaciones de poder que, sin ser esencialmente distintas, difieren en las circunstancias que las condicionaron y en los pasos que tomaron para consolidarse.

En Inglaterra, el príncipe territorial, duque de Normandía, encarnó desde el principio un poder efectivo y autoritario típicamente feudal, fundado en la propiedad de todo el territorio y, por tanto, en la herencia. Su poder emana de una constitución política que corresponde plenamente a la estructura económica del señorío, lo cual permitió tempranamente el funcionamiento de una administración centralizada y unitaria, así como la subordinación de todos los sectores sociales a la autoridad del príncipe, nuesta que todos los vasallos, grandes y pequeños, dependen directamente de él. Esta subordinación simple y directa entre el duque de Normandía y sus vasallos será lo que permita a la monarquía inglesa extender y hacer reconocer su autoridad nacionalmente.

Si bien los elementos esenciales que fortalecieron la monarquía inglesa estaban dados ya en el ducado de Normandía, al grado de que éste puede ser considerado como el antecedente feudal más claro del Estado moderno, es indudable que sin la conquista —y precisamente de Inglaterra— estos elementos no habrían adquirido la significación que ahora

les damos. O bien el ducado de Normandía habría sido absorbido por la monarquía francesa sin haber dejado huella de su administración feudal; o bien los fuertes duques normandos habrían desplazado y reemplazado, cosa difícil de imaginar, la dinastía de los Capetos. En este caso, el feudalismo habría impuesto a los reyes normandos el mismo camino seguido por los Capetos y la ejemplar administración de Normandía no hubiera sido un factor tan determinante como lo fué en Inglaterra para acelerar el proceso de gestación de la monarquía.

La conquista de Inglaterra dió a los duques normandos los dos instrumentos básicos de su poder monárquico.

Primero, el régimen de fuerza implica toda conquista armada de un pueblo distinto por el nivel de su cultura y por su idioma dió la fuerza inicial necesaria a la monarquía para organizar el reino sobre la base de un régimen autoritario y centralizado. Guillermo el Conquistador se portó en este sentido como un príncipe feudal propietario de su reino. Su primera preocupación fué la de consignar en el Domesday Book la estadística territorial de todo el reino. La organización feudal del continente fué aquí sistematizada y perfeccionada. De ella eliminó el monarca los peligros inherentes al complejo sistema de subordinaciones feudales. Evitó desde el principio que el gobierno y el Estado se descentralizaran en provecho de la alta nobleza. Los feudos que distribuyó entre los caballeros normandos no les concedían ninguna autoridad financiera o judicial; tampoco les fueron libradas prerrogativas militares, con lo cual todos los vasallos grandes y pequeños formaban el ejército de la corona. De este modo los reyes normandos restringieron hasta el máximo el poder de la alta nobleza; puede decirse que suprimieron de hecho la jerarquía intermedia más peligrosa entre ellos y los simples vasallos. Guillermo había tenido buen cuidado de impedir que nadie pudiese llegar a ser lo que él mismo fué en el reino de Francia. "Desde entonces —opina Pirenne— el feudalismo inglés no fué otra cosa, si así puede decirse, que un feudalismo puramente feudal. Poseyó tierras, pero no principados; poseyó terrazgueros, pero no súbditos" (25).

Pero todo este régimen instituido por Guillermo el Conquistador pudo ser mantenido gracias al segundo elemento a que nos referimos más arriba, y que fué sin duda el más importante, ya que, al lado de la espada, constituyó el instrumento político, más permanente y sólido, de que se valió la monarquía.

Nos referimos a la supervivencia de las asambleas populares anteriores a la conquista. Las tribus anglo sajonas habían conservado de la tradición germana primitiva las asambleas populares del HUNDRED y del SHIRE. Estas cortes populares, fuertemente arraigadas en la población

(25) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa" Lib. VI, Cap. I, p. 185.

conquistada, lejos de ser abolidas por la monarquía normanda, fueron hábilmente aprovechadas. Suprimida la parte de poder que hubiera podido lesionar a los reyes, se convirtieron así en el instrumento más eficaz para consolidar la autoridad monárquica y tener bajo su control todo el reino. La monarquía se servía de ellas, no sólo para tener a raya las ambiciones de la alta nobleza —que debía acudir a ellas obligatoriamente—, sino también para mantener el orden, hacer encuestas judiciales y levantar los impuestos. "Puede decirse —opina Petit-Dutaillis— que la realeza constriñó a sus sujetos a conservar costumbres de "self-government" y a colaborar en las tareas administrativas judiciales" (26). Esto revela hasta qué punto los reyes ingleses comprendieron el valor político de estas instituciones, que no dejaron de controlar a través de los Sheriffs, para servirse de las demás clases, sobre todo de la clase media rural de los caballeros, como dique a las ambiciones de una nobleza que en toda Europa tendía a la autonomía y evitaba la centralización del poder.

En Francia, en cambio, el gobierno escapa de las manos del rey. Sería ocioso insistir demasiado sobre el carácter precario de la monarquía en la Edad Media hasta antes del surgimiento de la economía monetaria. El régimen agrícola y las condiciones históricas de esta época hacían imposible el funcionamiento de una administración capaz de hacer de la monarquía un poder efectivo. En relación con sus grandes vasallos el rey de Francia está en una situación evidentemente desventajosa. Las atribuciones del gobierno y del Estado han quedado, a título hereditario, en manos de los grandes señores; en estas condiciones, la autoridad del rey resulta irrealizable en la totalidad del reino. Es cierto que los grandes vasallos reconocen en el rey una instancia superior y se obligan a él por el homenaje que le rinden, pero, en realidad, esta supeditación está llena de limitaciones y de condiciones: los vasallos sólo se obligan a prestar al rey cierta ayuda militar, en ciertos casos, en un lapso limitado de tiempo y con un número determinado de hombres. Las funciones del rey respecto a sus vasallos se reducen, en suma, al derecho de alta justicia que sobre ellos ejerce. Fuera de los dominios propiedad personal del monarca, el conjunto de la población del reino escapa a su soberanía. Así desarticulado, el poder de los reyes franceses fué, desde Carlos el Calvo hasta Felipe Augusto, más una teoría que una realidad. También hasta entonces la dinastía de los Capetos estuvo sujeta a la elección de los grandes vasallos laicos y eclesiásticos, aunque, debido a su debilidad y a su habilidad —asociando al trono el primogénito— fuera de hecho hereditaria. En suma, el rey sólo es verdadero monarca en sus propios dominios, es decir, en tanto que señor feudal y, por añadidura, no lo bastante poderoso para no verse continuamente amenazado por sus fuertes vecinos

(26) PETIT-DUTAILLIS. "L'Essor des Etats d'Occident." T. IV-2, p. 35

En el resto del reino el rey de Francia sólo cuenta con una autoridad intacta conforme al derecho y elevada a un rango semi divino por la religión, pero carente, por lo pronto, de toda base real. Pero este derecho, teórico al principio, está apoyado por la Iglesia y allí reside precisamente toda su fuerza. Será el camino, lento pero seguro, seguido por los Capetcs para articular el Estado, valiéndose de las rivalidades entre sus vasallos y aprovechando todos los intersticios para intervenir en ellas, con su justicia, de acuerdo con las posibilidades que el propio sistema feudal les proporcionaba.

Añadamos a este breve análisis la clara conclusión de Pirenne: "Pero si el rey deja que los príncipes gobiernen en su lugar, prosigue sin embargo reinando por encima de ellos y, fiel a la tradición carolingia, espera el momento oportuno para ejercer la magistratura suprema, a cuyo desempeño no ha renunciado. Es por lo tanto, la gran fuerza política del porvenir" (27).

De estas diferenciaciones básicas entre los elementos feudales de la monarquía inglesa y los de la monarquía francesa se deriva una serie de consecuencias.

No solamente la monarquía se plasmó en Inglaterra (Enrique II, 1154) cuarenta años antes que en Francia (Felipe Augusto, 1180) y sobre bases indudablemente más sólidas, sino que los dos factores comunes a ambas monarquías, la Iglesia y la burguesía, tuvieron una importancia distinta. Mientras en Francia la Iglesia, con su apoyo moral, y la burguesía, con su apoyo económico, fueron los pilares del poder monárquico, en Inglaterra la influencia de ambas quedó equilibrada por los factores creados a raíz de la conquista, a que nos hemos referido antes; entraron en juego, desempeñaron un papel importante sin duda, pero no fueron determinantes.

Por lo que toca a la Iglesia en Inglaterra, el control tradicional que los reyes anglo normandos y anjevinos ejercieron sobre ella suscitó, desde el siglo XI, enconados conflictos que culminaron con el asesinato de Tomás Becket en 1170. sin que, por otra parte, quedara disminuído el poder monárquico, aún después de la sublevación general de 1173. Incluso la justificación del absolutismo dada por el adversario de Enrique II, Juan de Salisbury obispo de Chartres, revela hasta qué punto le era necesario a la Iglesia este poderoso brazo secular que en vano trataba de someter a su dictado y utilizar como instrumento. "El rey una vez electo y consagrado debe ser respetado por sus súbditos, **aún si los oprime**; pero si, en cambio, el rey quiere destruir la religión todo está permitido en su contra para destruirlo, el tirano debe ser depuesto, el tiranicidio está justificado" (28). Por un lado la justificación de la opresión y por otro la amenaza, ponen en evidencia que los adversarios clericales del rey no se sentían muy seguros de sus fuerzas. En todo caso, el clero inglés, en

(27) HENRI PIRENNE. "Historia de Europa" Lib. VI, Cap. I, p. 179.

(28) Citado por PETIT-DUTAILLIS en "L'Essor des Etats d'Occident" T. IV-2, p. 112.

su mayor parte adicto al rey, tuvo que avenirse a las condiciones impuestas por el poder monárquico y sólo podrá hacer efectivas sus reclamaciones cuando la nación se enfrente al absolutismo, no en nombre de la religión ni de la Iglesia, sino de la opresión.

En Francia, en cambio, la causa de la monarquía y la causa de la Iglesia se armonizaron perfectamente. Se prestaron un apoyo mutuo y estuvieron en continua interdependencia. Esto, sin embargo, no excluyó los conflictos suscitados por el problema de la jurisdicción eclesiástica. Pero la monarquía estuvo lejos de tomar en este asunto la actitud abierta que podía permitirse un rey inglés; en este sentido, los reyes franceses sólo se opusieron a la Iglesia de trasmano, apoyando solapadamente la protesta de los nobles.

A pesar de todos estos conflictos, tanto en Francia como en Inglaterra, la adhesión del clero nacional a la monarquía pasó por encima de las más graves dificultades, sobre todo cuando éstas surgieron entre los reyes y los Papas. En 1301, el clero inglés, convocado en el Parlamento, se manifestó decididamente a favor de Eduardo I en el conflicto surgido entre éste y Bonifacio VIII. De igual manera se comportó, al año siguiente, el clero Francés apoyando a Felipe el Hermoso en los Estados Nacionales, por primera vez convocados. La cuestión no podía ser de peores consecuencias para el Papado. Pero tratábase aquí de un problema político: los preparativos de guerra de dos países que se disponían a enfrentarse, para cuyo fin los reyes habían echado mano de los fondos destinados a la cruzada. El clero, como parte de la nación, no podía dudar en sacrificar las pretensiones universales del Papa a las necesidades del rey. En última instancia, las iglesias nacionales podían prescindir del Papa, pero no del rey, es decir, de este brazo secular que le era tan necesario, aún para mantener el dogma.

El derecho divino, que la Iglesia puso en manos de los reyes desde la época feudal, fué la mejor garantía de que podía valerse para asegurar su apoyo y su concurso. La monarquía, por su parte, vió acrecentada su fuerza, consagrada como estaba por una institución que tenía el control de las almas. En este sentido, la Iglesia era la nación y el rey, desde el momento de la consagración, quedaba como su representante, al menos en teoría.

Por lo que toca a las ciudades, los reyes de Inglaterra y Francia siguieron, en lo general, la misma política, pese a la diferencia de evolución entre las ciudades inglesas, semi agrícolas, y las francesas, de estructuración más avanzada. La monarquía concedió a las ciudades libertades y privilegios que a la vez aseguraban el apoyo de la burguesía al poder monárquico y debilitaban a la nobleza y al clero. Pero los reyes no llevaron sus concesiones al punto de comprometer la tutela que ejercían sobre las ciudades. Resulta difícil de definir de modo sintético el carácter de esta tutela, llena de variantes y de arados, en la cual entraron en juego el consentimiento (en forma de apelación al rey por par-

te de las ciudades), el abuso y la violencia. En todo caso, de esta tutela surgió la sanción jurídica del derecho urbano, sin que ésto pueda ser tomado estrictamente como regla; también algunos señores laicos y eclesiásticos formalizaron el derecho urbano en sus dominios.

La sanción jurídica de los derechos urbanos, o sea la concesión de Cartas (Chartes) a las ciudades, emanada de la tutela real, fué la expresión más patente de la alianza entre burguesía y monarquía. No olvidemos que el desarrollo de ambas fué paralelo. En Inglaterra y Francia la mayoría de las Chartes fué otorgada por los reyes en el período culminante de la evolución urbana, o sea, de mediados del siglo XII a mediados del siglo XIII.

Aunque estas Cartas tendieron en ambos países a la uniformidad e incluso sirvieron de modelo a varias ciudades, no se trata de un derecho unitario, ni tampoco de la creación de un nuevo derecho: los reyes sancionaron, ratificaron o reconocieron libertades y privilegios existentes de hecho —a menudo en litigio con las autoridades laicas y eclesiásticas— en las cuales las necesidades y las condiciones locales habían determinado variantes y diferencias más o menos acentuadas. Y, no sólo hay en las Chartes falta de unidad entre sí, sino que la misma enumeración, en cada una, de libertad, privilegios, derechos y obligaciones carece de toda sistematización; lo jurídico, lo administrativo, lo militar y lo político parecen mezclados y sin orden.

Tampoco la conducta de los reyes, por lo que toca a la concesión o a la abolición de privilegios y libertades, fué homogénea, sino que obedeció más bien al juego de las necesidades inmediatas que a un plan preconcebido. Lo que sí puede afirmarse sin lugar a duda es que las ciudades sistemáticamente favorecidas por la monarquía fueron aquellas que, por su situación estratégica, eran el punto clave contra un ataque del exterior y cuyo concurso militar era indispensable a los reyes. Porque, hay que aclarar, desde el punto de vista militar, el lazo de vasallaje que obligaba a las ciudades respecto al rey era esencialmente feudal. Esto se reveló con mayor claridad a uno y otro lado del imperio anjevino en la época de Ricardo Corazón de León y de Juan sin Tierra, en Inglaterra, y de Felipe Augusto, en Francia.

Hemos visto cómo en Inglaterra la monarquía se asentó sobre sólidas bases feudales. En consecuencia, la burguesía, menos desarrollada que en Francia, no fué para el poder monárquico un factor tan determinante como lo fué para la monarquía francesa. También es más evidente en Francia el paralelismo entre la evolución monárquica y la evolución burguesa. Si la Iglesia significó para los reyes franceses el apoyo moral, la burguesía fué su apoyo económico esencial; puesto que, funcionando el Estado sobre la base de un derecho de excepción, en virtud del cual el clero y la nobleza gozaban de inmunidad financiera, las ciudades fueron,

necesariamente, la fuente principal de sus ingresos, gracias a los cuales fué posible la creación de una máquina administrativa.

El poco desarrollo de las ciudades francesas e inglesas permitió a la monarquía ejercer un control cada vez mayor sobre ellas. Pero esta tutela, convertida de efecto en causa, impidió en gran parte la total evolución de las ciudades (*); faltaron en ellas, más en Inglaterra que en Francia, los peldaños superiores de las instituciones urbanas, o sea aquellas magistraturas que en Flandes, en Italia o en el sur de Francia (**) representaban la autonomía urbana. En Inglaterra y Francia estas magistraturas superiores eran cubiertas por funcionarios del rey; llegaron a ser electivas en muchas ciudades, pero no por ello servían menos a la corona.

En la época del desarrollo simultáneo de la monarquía y de la burguesía, la causa de una y otra marcharon juntas y sin conflictos serios. La aceptación de los derechos y de las obligaciones estaba regida por el consentimiento mútuo, sin que ésto excluya los casos aislados de violencia. Pero una vez consolidadas ambas, lo cual coincide con la decadencia del patriciado y con el rompimiento de la primitiva solidaridad urbana, el conflicto era inevitable.

La monarquía tendió cada vez más a un régimen de centralización y, por tanto, a ejercer un control mayor sobre las instituciones urbanas y sobre su economía. Los gastos del Estado, sin cesar aumentados por la guerra, por las necesidades de una administración más compleja y, no pocas veces, por los aparatosos despilfarros de la corte, pesaban sobre los presupuestos urbanos, mejor dicho, sobre el grueso de la población, porque el patriciado, en su calidad de casta privilegiada, se las arreglaba por medios legales o ilegales para librarse del impuesto y descargarlo sobre el "commun". De suerte que el artesanado confundió justificadamente las exacciones del patriciado con los manejos de los oficiales reales y las exigencias del rey; la protesta de los oficios será dirigida contra el patriciado y contra el rey al mismo tiempo.

Esta acción revolucionaria de los oficios fué la expresión parcial de una crisis general que se enlaza, en Inglaterra y Francia, con la Guerra

(*) Ni las ciudades francesas, ni las inglesas estaban, por su situación geográfica, en condiciones mucho más desfavorables que las flamencas o que algunas florecientes ciudades continentales de Italia, para poder encontrar en el factor geográfico la única explicación de su desarrollo incompleto. Sin duda que el intenso comercio realizado en el Mar del Norte destinaba los puertos ingleses a desempeñar un papel más importante y, por tanto, a alcanzar un desarrollo más completo. Por lo que toca a Francia, los ríos navegables que la surcan y el haber sido la Champaña el punto central en la ruta del intercambio comercial entre el norte y el sur, fueron indudablemente factores geográficos que, en otras condiciones políticas, habrían determinado la completa independencia de las ciudades francesas.

(**) Las ciudades del sur de Francia tuvieron una autonomía ("seigneuries collectives", como las llama Petit-Dutaillis) que las distingue muy netamente de las ciudades del norte. Esta diferenciación, ligada a la historia particular de los principados del Mediodía, nos obliga a considerarlas como un problema distinto cuyo análisis no cabe en esta exposición demasiado general. Baste decir solamente que Pirenne las compara, por el carácter de su autonomía, con las ciudades flamencas y brabantonas.

de Cien Años y que comprende, con más o menos intensidad, a todas las clases. Esta crisis política sin precedente, surgida en los dos primeros estados nacionales de Europa, y sin duda la manifestación social más viva de ambos, no fué, sin embargo, simultánea en Inglaterra y Francia, ni tuvo las mismas características, ni, por consiguiente, los mismos resultados.

Antes de esbozar, recordando algunos datos anteriores, las causas de estas diferencias, es preciso señalar la característica común de ambas crisis: el haber interesado a todas las clases simultáneamente. En los capítulos anteriores nos hemos referido a las transformaciones básicas habidas en Europa, fundamento sociológico de la profunda crisis que marcó el final de la Edad Media. También hemos señalado algunas de sus repercusiones en la constitución política de las regiones más importantes: Alemania, Italia, Flandes. En las regiones y problemas estudiados, vistos panorámicamente, cada clase sigue su propia trayectoria, sus fuerzas dispares se entrecruzan, se afectan recíprocamente y producen una cantidad infinita de matices en la situación política. Esta misma variedad, con sus continuas fluctuaciones, en que no existe un interés común permanente capaz de unificar en un momento dado la acción de todas las clases, las mantiene encasilladas dentro de sus propios linderos y absorbidas por sus particularismos; el campo de acción de cada una de ellas, cuando no estrictamente local, es disperso; cada clase tiende a resolver independientemente su propia crisis y sus esfuerzos se ahogan en un reducido campo histórico. En cambio en Inglaterra y Francia la monarquía es el polo hacia el cual convergen las distintas clases, aún cuando cada una de ellas, sobre todo en Francia, guarde una relación de distinta índole con el poder monárquico y tenga agravios distintos contra él. La centralización completa (Inglaterra) o incompleta (Francia) del poder y de la administración que la monarquía ha realizado, colocándose por encima de todas las clases, hace que los elementos de la crisis se conjuguen, interesen a todos los sectores sociales de modo simultáneo y vayan resbalando, lenta o vertiginosamente, según el momento histórico, hacia el problema de la monarquía, el Estado en su sentido moderno.

LA CRISIS INGLESA DEL SIGLO XIII

En Inglaterra la crisis se produce a principios del siglo XIII, más de cien años antes que en Francia. La razón de ello fué la enorme fuerza que, desde Enrique II Plantagenet (1154-1189), había adquirido el poder monárquico, asentado como estaba en sólidas instituciones administrativas, políticas y judiciales, a través de las cuales el rey tenía el control de todas las clases, igualmente sometidas a su autoridad. Los CHERIFS, sus servidores incondicionales, revestidos de amplias atribuciones en todos sentidos, se encargaban de imponer la autoridad real en las asambleas locales y de "hacer sentir su yugo a las pobres gentes"

Por otro lado, la "common law" —producto lógico de una administración y de una justicia unitarias— hacía iguales a todos los hombres ante el rey; no se trata, pues, como en Francia, de un derecho de excepción que permite al clero y a la nobleza sustraerse a las obligaciones del impuesto. Si a esto añadimos el derecho del rey a levantar impuestos extraordinarios —previstos y aceptados por el derecho feudal— y los impuestos de carácter casi moderno levantados por Ricardo Corazón de León y por Juan sin Tierra, tales como el impuesto sobre la tierra y el derecho de aduana, comprenderemos la reputación de opresores que tuvieron los Plantagenets; sobre todo si tomamos en cuenta que entonces no existían instituciones parlamentarias que hicieran posible el libre consentimiento de la población en lo relativo a los impuestos.

De todas las clases la nobleza había sido la más agraviada por el poder monárquico. Ya en 1173, en el último período del reinado de Enrique II, la oposición de los privilegiados se hizo patente en Inglaterra y en Normandía. El asesinato de Tomás Becket, arzobispo de Canterbury, contribuyó a exaltar los ánimos. Pero, no obstante la extensión geográfica de la sublevación, que puso en peligro la estabilidad del imperio anjevino, ésta no tuvo, ni con mucho, el carácter nacional que revestirá más tarde la oposición de 1215. Esto se debió a que la realeza tenía de su parte a la clase media rural de los caballeros y a los burgueses; ambos sectores habían sido favorecidos, a través de la justicia real, precisamente en detrimento de la alta nobleza que ahora protestaba. La Iglesia, por su parte, estaba dividida y, aunque se había indignado por la violenta muerte de Becket, sólo el obispo de Burham abrazó su causa y se enfrentó al rey. Como por lo general toda protesta aislada de la nobleza, la de 1173 en Inglaterra y en el imperio anjevino careció de plan y de unidad. Estos señores, versátiles y rivales entre sí, fueron fácilmente vencidos por Enrique II, a pesar de las traiciones en que se vieron envueltos sus hijos. La única consecuencia importante de la sublevación feudal fué el haber impedido la expansión imperialista hacia el Mediterráneo proyectada por el Plantagenet.

Muy otra fué la situación hacia 1214.

Los años que van de la muerte de Enrique II (1189) a la derrota de Bouvines (1214) y que comprenden los reinados de Ricardo y de Juan sin Tierra, constituyen el período en que el absolutismo monárquico, con toda la fuerza que le había dado Enrique II, se manifiesta en su forma más cruda y opresiva, es decir, desentendido de la labor legisladora que preocupó los últimos años de Enrique Plantagenet y entendiendo el gobierno como el señor feudal que administra un dominio de su propiedad, extorsionándolo sin límite. Pero, en contraposición y como resultado de estos dos reinos feudales, se produjo también en este período la fermentación necesaria para que la nación tomara conciencia de sí misma, unificada a través de una aguda crisis común y con la fuerza suficiente para enfrentarse al rey y limitar su poder.

Es notorio que la crisis francesa, cien años más tarde, está marcada, como en Inglaterra, con el advenimiento al trono de reyes cuya concepción completamente feudal del gobierno significó un retroceso respecto de sus antecesores inmediatos. La oposición que se levantó en ambos países revela, a pesar de su fracaso en Francia, la madurez política que apuntaba en las dos naciones con un sentido evolutivo que tímidamente se abría paso en el estatismo típico de la Edad Media.

Veamos los factores que fueron el fermento de la crisis inglesa del siglo XIII.

Cuando se lee en los libros el nombre legendario de Ricardo Corazón de León y se comprende el entusiasmo y la pasión con que sus contemporáneos le dedicaron crónicas enteras, resulta, al parecer, pedestre afirmar con nuestro espíritu moderno: todas esas brillantes hazañas y admirables proezas del gran caballero cristiano fueron pagadas por el pueblo inglés, exprimido por los impuestos, los cuales, seguramente, no entregó a los recaudadores con el mismo entusiasmo con que los cronistas escribieron las empresas del rey en su lucha contra los infieles. Sin embargo, verdades como ésta, casi siempre el fondo de las grandes hazañas individuales, son las que constituyen las raíces de la historia. Mientras la fama de Ricardo opacaba a la de muchos príncipes de su tiempo, Inglaterra soportaba las violencias del canciller Longchamp y, por primera vez, barones, obispos y burgueses se unían en una posición común, solapadamente apoyados por Juan sin Tierra, dispuesto en todo momento a intrigar. El ministro fué sustituido por el arzobispo de Canterbury Hubert Gautier (1191); pero no por eso mejoraron las cosas. En 1193 el rey, cautivo; estaba en manos del emperador Enrique VI. Inglaterra, no solamente tuvo que pagar el alto rescate exigido por el emperador, y para lo cual fué estrujada a fondo, sino que el reconocimiento de vasallaje, puesto por Enrique VI como condición para librar al rey, significó el pago de cinco mil libras esterlinas, además de la ayuda militar.

En el mismo año de su liberación (1194), Ricardo partió al continente para someter la sublevación feudal de Bretaña, instigada por Felipe Augusto, y murió cinco años después en una campaña. Este rey, que apenas había residido en su reino unos meses y que costó tan caro a sus súbditos, dejaba Inglaterra esquilmada y financieramente agotada y al imperio anjevino próximo a desmoronarse, minado por el descontento de los vasallos franceses.

El advenimiento de Juan sin Tierra, cuyo derecho fué tan discutido, agravó en todos sentidos la situación. Pronto sus violencias y los pesados impuestos con que sobrecargó a las ciudades acrecentaron el descontento general. En el continente, el hábil político que era Felipe Augusto supo canalizarlo en su provecho, valiéndose de la supremacía que el derecho feudal le daba sobre su poderoso vasallo inglés. La apelación que los

barones del Poitou dirigieron al rey de Francia en contra de su señor inglés, permitió a Felipe Augusto citar a Juan sin Tierra ante el tribunal de los Pares. No solamente el rey inglés se declaró culpable al no acudir al juicio, sino que dió muerte a su sobrino Arturo de Bretaña quien, es cierto, había buscado el apoyo de Felipe Augusto.

De este modo, a las condiciones políticas y sociales que prevalecían en el imperio anjevino —donde, además de las aspiraciones de independencia de la alta nobleza, había un fuerte partido clerical favorable a los Capetos— se agregaba la conducta inconsecuente y violenta de Juan sin Tierra. La partida estaba de antemano ganada para el rey de Francia. El proceso fué seguido de la confiscación de gran parte de los territorios ingleses del continente: Normandía, el Maine, la Touraine y Bretaña (1204).

Simultáneamente, la situación en la lucha entre el Papado y el Imperio sufrió algunos cambios que rompían el equilibrio de fuerzas entre el partido güelfo, en descenso, y el partido gibelino, hacia el cual Inocencio III hizo un viraje repentino. El desparpajo con que Juan sin Tierra intervenía en los asuntos eclesiásticos y su grosera conducta hacia el clero en 1202, fué para el Papa un magnífico pretexto para romper con su antiguo aliado güelfo y fulminar el interdicto sobre Inglaterra. La muerte del gibelino Felipe de Suabia y los nuevos virajes de Inocencio III, antes de decidirse a poner en el trono imperial al joven Hohenstaufen, retardaron por algún tiempo la guerra, en la cual entraban en juego, al mismo tiempo, los intereses de Francia e Inglaterra, por un lado, y los del Imperio y el Papado, por otro. En este sentido, esta guerra europea puede ser considerada como la primera guerra moderna de la historia. En 1213 las coaliciones se definieron de la manera siguiente:

El partido güelfo agrupó a los tres excomulgados, Juan sin Tierra (a quien se aliaron los condes de Flandes y de Holanda), Raimundo de Toulouse (acusado de favorecer a los herejes de Albi) y el emperador güelfo Otón IV

En el partido gibelino se coaligaron Inocencio III, Felipe Augusto y el joven Federico II, quien debía la corona imperial al dinero con que el rey de Francia sobornó a los electores y, sobre todo, a las muchas concesiones hechas al Papa.

Pero Juan sin Tierra, no sostenido por sus vasallos, decidió a última hora someterse completamente al Papa (mayo de 1213). No sólo capituló en todo lo concerniente a la libertad en las elecciones episcopales, sino que se declaró vasallo de la Santa Sede, lo cual, naturalmente, costó a Inglaterra el pago de un censo anual de mil marcos.

En la guerra, iniciada en el mismo año, Felipe Augusto sólo tuvo que enfrentarse a los aliados del rey inglés en los Países Bajos, quienes le infligieron una derrota en Damme. Pero la batalla decisiva se dió, al año siguiente, en Bouvines; las tropas imperiales de Otón fueron allí completamente derrotadas por el ejército de Felipe Augusto.

Mientras en Francia el resultado de Bouvines significaba el robusteci-

miento de la unidad política y de la monarquía en ascenso, en Inglaterra se planteaba la crisis en forma perentoria. La capitulación de Juan sin Tierra le había valido la intervención favorable del Papa en el tratado de Chinon, pero sólo hizo menos escandalosa su derrota. Con la victoria de Bouvines quedó asegurada la confiscación de 1204. Esta vez también la burguesía y la clase media rural de los caballeros secundaron la sublevación de los barones y la protesta del clero.

Para comprender íntegramente la acción común de todas las clases, que culminó en la Carta Magna impuesta a Juan sin Tierra en 1215, debemos añadir a los factores externos, a que acabamos de referirnos, los factores intrínsecos. Es decir, señalar cuáles fueron los cauces de esa acción común.

Si por un lado las asambleas populares del HUNDRED y del SHIRE eran el instrumento más poderoso con que contaba la autoridad real, por otro éstas se convertían en el medio a través del cual la nación adquiría conciencia de sí misma. El organismo del Estado, en cuya administración colaboraban los distintos sectores sociales, tendían lógicamente a moverse con creciente independencia respecto de la corona. Esta nación acostumbrada por la monarquía, aunque en su provecho, a participar en el gobierno, fué en 1215 lo bastante solidaria para imponer su voluntad al rey. Los agravios y demandas de las tres clases: nobleza, clero y burguesía, fueron abigarradamente expuestos en la Carta Magna, revelando la incipiente conciencia de la nación frente a la arbitrariedad del absolutismo. En realidad, la Carta Magna no tendió, ni con mucho, a estructurar el Estado sobre bases nuevas, ni a crear un nuevo derecho; no olvidemos que representaba los intereses de tres clases privilegiadas. Su sentido revolucionario únicamente consistió en instaurar un consejo de vigilancia (*) encargado de limitar el poder del rey. Pero, dentro del estatismo tan característico de la Edad Media, este debilitamiento del rey fué ya un gran paso y, sin duda, el antecedente del parlamentarismo inglés. Aunque la lucha no quedaba concluída con el reconocimiento, completamente transitorio, de un Juan sin Tierra, la Carta Magna sentó un precedente de enorme valor histórico, ya que fué la primera manifestación de la unidad política inglesa. En adelante, la nación atravesará por sucesivas crisis políticas en las cuales la nación se enfrentará una y otra vez al absolutismo; conseguirá ser oída y tomar una parte más y más activa en la gestión del Estado.

La diferencia más neta entre la crisis inglesa del siglo XIII y la crisis francesa del siguiente siglo, es el papel que en una y otra tuvo la burguesía. En Inglaterra, poco numerosa y poco desarrollada, desempeñó, en

(*) Este consejo estaba formado por veinticinco barones "de derecho propio y con especial obligación de fidelidad para con los súbditos" (subrayado por nosotros). CARLOS HAMPE. "La Alta Edad Media" P. 624. Tomo III: "Edad Media hasta el final de los Hohenstaufen" de la HISTORIA UNIVERSAL editada por Espasa Calpe.

realidad, un papel de segundo orden, pese al espíritu revolucionario de Londres y de los Cinco Puertos; no hizo sino secundar la iniciativa de los barones. Sin duda su concurso era indispensable, pero su acción tuvo sólo el significado de una pieza que completa la estructura general. En cambio en Francia la burguesía, particularmente agraviada por la monarquía, tomó la iniciativa de la acción. Pero, secundada sólo momentáneamente por la nobleza y el clero, quedó sola ante una situación económica desesperada y ante una monarquía absolutamente dispuesta a rechazar toda tutela. Estaba de antemano derrotada en su desesperado intento de reformar el Estado.

La crisis francesa, mucho más aguda y compleja, nos obliga a dedicarle un capítulo aparte.

CAPITULO VII

LA CRISIS POLITICA EN FRANCIA

El dramatismo y la complejidad con que los elementos de la crisis se conjugaron y agudizaron en Francia; el haber desempeñado la burguesía un papel de primer orden en la política del país durante este período; el haber fracasado en su intento de reformar el Estado, son problemas que dan a la crisis francesa de los años 1357-8 una especial importancia.

Resulta imposible señalar cuáles fueron los factores, mediatos e inmediatos, que produjeron el malestar social, punto de partida de toda crisis, sin antes esbozar, en sus líneas más generales, el proceso seguido por la monarquía hasta principios del siglo XIV, el significado de la guerra de Cien años y, en fin, la evolución seguida por ciudades y el punto en que se encontraba en el momento de la crisis.

LA MONARQUIA

Desde el reinado de Luis VI, el Gordo, (1108-1137), en el cual quedó consagrada la alianza de la monarquía con la Iglesia y con las ciudades, la monarquía inició su proceso ascendente y seguirá su impulso como fuerza histórica independientemente, en ocasiones, de la capacidad de los reyes. Con más o menos intermitencias, con más o menos habilidad política, los Capetos fueron consolidando el Estado, aumentando su influencia, su prestigio y su poder. Los reinados de Felipe Augusto (1180-1223), de San Luis (1226-1270) y de Felipe el Hermoso (1285-1314) marcan, bajo aspectos distintos, la culminación de la monarquía francesa medieval. Su preponderancia y su prestigio inician a toda Europa, no sólo en un sentido político, sino unidos a una gran influencia cultural. A mediados del siglo XIII, la monarquía francesa es símbolo de la unidad política, fundada en una especie de equilibrio entre el complejo sistema de subordinaciones feudales, la vida semi independiente de la burguesía y la auto-

ridad monárquica, apoyada ya por un organismo administrativo, judicial y financiero. Este equilibrio se hace tanto más notorio cuanto que contrasta con Inglaterra, envuelta en guerras civiles; con el pluralismo político de Italia; con la anarquía del interregno en Alemania y, en fin, con el continuo estado de guerra en que la Reconquista tenía a España.

Con Felipe el Hermoso y sus legistas, la monarquía encuentra en el derecho romano una nueva vía abierta al poder absoluto. Por otra parte, Felipe, gracias a la fuerza nacional que lo respalda, consigue lo que agotó inútilmente por tanto tiempo a los emperadores alemanes: someter el Papado a su influencia y, aún más, tenerlo en casa.

Pero, muerto Felipe el Hermoso, se extingue la línea de los Capetos pragmáticos, hábiles y políticos. Los cortísimos reinados de sus tres jóvenes hijos apenas y merecen ser nombrados, como no sea para hacer resaltar la importancia que entonces adquirieron las asambleas de Estado (barones y prelados), las cuales prepararon el camino a la acción decisiva que más tarde, en el transcurso de la crisis, desarrollarán los Estados Generales. "La función de los Estados —nos dice Calmette— se hizo habitual y aportó la justificación en cierto sentido constitucional. los hechos implicaban que Francia evolucionaba hacia una forma de gobierno caracterizada por la participación de los delegados del país en el funcionamiento normal del poder" (29).

En 1328, a la muerte de Carlos IV, el Hermoso, la dinastía de los Capetos se extingue en la línea directa masculina. El problema de la sucesión se plantea entre las dos ramas laterales más cercanas: Felipe de Valois, nieto de Felipe III, el Atrevido, y primo de los reyes muertos, pariente más próximo en la línea masculina; y Eduardo III, nieto de Felipe el Hermoso por el lado de su madre Isabel, pariente más próximo en línea femenina.

Para sanjar la cuestión dinástica fué convocada una asamblea de Estado. (barones y prelados).

A pesar de los argumentos presentados en nombre de Eduardo, la asamblea se pronunció unánimemente por la elección de Felipe. El derecho de sucesión no establecía, en realidad, ninguna norma al respecto; la famosa ley sálica fué sacada a colación a posteriori. La elección fué, pues, determinada, en última instancia, por un innagable sentimiento nacional, por una razón de Estado que negaba el trono de Francia, no sólo a un extranjero, sino a un enemigo secular.

Esta elección, dictada por la lógica, no fué sin embargo afortunada desde otros puntos de vista, por demás imprevisibles. El cambio de dinastía significó un retroceso para la monarquía: al espíritu casi moderno

(29) JOSEPH CALMETTE. "Le Moyen Age". P. 203.

de los Capetos, se sustituía el espíritu completamente feudal, cortesano y caballeresco, de Felipe VI. Veremos más adelante las consecuencias lamentables de su gobierno y el de su sucesor inmediato.

LA GUERRA DE CIENTO AÑOS

Esta guerra, que estamos acostumbrados a considerar de cien años, comprende, en realidad, cuatro siglos de historia. No podríamos decir si las dos primeras naciones de Europa fueron el producto de esta larga guerra o si la guerra fué el resultado de la existencia de éstas, tan constante e íntimamente se ligan unas y otra.

La conquista normanda empezó por plantear la gran contradicción que implicaba un rey **soberano** en su reino recién conquistado y a la vez vasallo de un rey débil materialmente pero armado de la supremacía jurídica.

A mediados del siglo XII, la torpeza de Luis VII agravó la situación. El matrimonio de Eleonora de Aquitania, repudiada por el rey, con Enrique II Plantagenet puso en manos del poderoso anjevino la Gueyna y el Rousillon, lo cual acarreó nuevos conflictos feudales en el Mediodía.

De 1194 a 1199, la sublevación feudal de Bretaña fué un episodio más de esta larga guerra.

Hemos visto como, por el proceso abierto por Felipe Augusto contra Juan sin Tierra, la confiscación que le siguió y el saldo militar de Bouvines, gran parte de los territorios anjevinos pasaron a manos del rey de Francia.

La regencia de Blanca de Castilla trajo nuevos conflictos anglo franceses, ligados a la sublevación de los grandes señores. Pero el reino de Francia, con una monarquía sólidamente encausada y estabilizada por Felipe Augusto y contando con el pleno apoyo de la burguesía, estaba en condiciones de enfrentarse con éxito al feudalismo, y con ello a sus aliados ingleses.

La monarquía salvó así el problema de la regencia y pudo gozar, tras algunos conflictos con Enrique III, de un período considerable de paz: el reinado de San Luis. Sin embargo, para asegurar la paz, este rey tuvo que hacer ciertas concesiones: el tratado de París devolvió a los ingleses el Quercy y el Perigord y confirmó la posesión de la Guyena. Pero la primitiva contradicción entre rey y vasallo seguía en pie. El tratado no fué, en realidad, más que una tregua.

Durante el reinado de Felipe el Hermoso la guerra (en Burdeos) es casi espontánea. A las escaramuzas y a los manejos de los legistas del rey siguieron los preparativos. Felipe proyecta atacar a su enemigo por mar y Eduardo entabla, sin éxito completo, negociaciones encaminadas a organizar un bloqueo continental, con la participación de Flandes y los señores del Norte. Pero el conflicto con el Papado y la penuria financiera, en Francia, y la guerra contra Escocia e Irlanda, así como la oposición del parlamento, en Inglaterra, impidieron que la guerra se llevara a cabo,

al menos abiertamente. Esta se desvió hacia Flandes, aliada por sus intereses económicos a Inglaterra, y los artesanos se encargaron de derrotar al rey de Francia en Conrai (1302). Hemos visto en otro capítulo cómo los hijos de Felipe el Hermoso se enfrentaron una y otra vez sin éxito a las milicias urbanas. Hasta la paz de 1320, en que las castellanías de Lille, de Douai y de Béthune pasaron definitivamente a la corona, esta lucha fué un episodio más de la Guerra de Cien Años.

El problema de la sucesión y del cambio de dinastía en Francia, que en realidad inicia la guerra de Cien Años propiamente dicha, marca una nueva etapa en esta larga lucha. A nuestro modo de ver, el punto de vista nacional empieza desde entonces a ganar terreno al punto de vista feudal. Hasta 1328 puede decirse que todos los episodios de la guerra, en Normandía, en Bretaña, en Guyena, en Flandes, fueron predominantemente feudales, aún cuando en el fondo existiera un antagonismo nacional más o menos conciente.

A partir de 1328, los episodios de la guerra solo serán en apariencia feudales, o sea que, puesto en cuestión el derecho al trono, la guerra se planteó fundamentalmente en un sentido nacional pero, circunstancialmente, las supervivencias de un espíritu feudal caballeresco en decadencia entraron en juego y aún trascendieron a los cronistas de la época.

A los antiguos problemas territoriales entre ingleses y franceses; a las intrigas y manejos de los legistas a propósito de la Guyena, a que se prestaron las oscuridades del tratado de París, vino a agregarse la interminable polémica, llena de artimañas de una y otra parte, suscitada por el problema del derecho de sucesión en línea masculina o en línea femenina. No puede negarse que esta enconada disputa, en la que lo de menos era el derecho, impulsó y dió ciertos contornos al sentimiento nacional a uno y otro lado de la Mancha. Ya vimos como éste se hizo patente, en Francia, con la elección de Felipe VI.

Antes de ligar este problema el advenimiento al trono de los dos primeros Valois, cuyo espíritu completamente feudal no respondió a la situación histórica, analicemos el tercer factor que jugó un papel no menos importante en el desenlace de la crisis: el carácter de las comunas francesas durante el siglo XIV.

LAS COMUNAS

El movimiento comunal, expresión de la solidaridad de la clase burguesa naciente, es una fuerza política nueva que se inserta en el complejo régimen feudal en relación con las condiciones económicas y políticas locales y se yuxtapone, con inúmeras variantes, a la correlación clero-nobleza-monarquía. Aunque ni el clero ni la nobleza, ni la monarquía actuaron siempre de manera uniforme ante la organización urbana, la alianza de las ciudades con la monarquía se hizo, como dijimos en otro lugar, por sí misma, por encima de las oscilaciones impuestas por los inte-

reses locales de momento, en que entraban en juego diversas alianzas, hábiles o brutales, para fomentar o aniquilar la comuna.

Es preciso aclarar la tesis de Petit-Dutaillis que trata de encontrar el verdadero sentido de la comuna. Colocándose en el concepto jurídico de la época y basándose en las distinciones que explícitamente hacen los textos entre el derecho de comuna y las demás libertades y franquicias, el autor llega a conclusiones que no pueden menos que ser aceptadas.

Petit-Dutaillis refuta a Pirenne y a otros autores la confusión que hacen entre ciudades de comuna y ciudades de franquicia o de burguesía, es decir, no diferenciando esencialmente unas de otras. Se basa para ello en la clara distinción que hacen los textos entre el privilegio de comuna y los demás privilegios (jurídicos, económicos, etc.). En efecto, la comuna es a menudo objeto de una charte especial, o bien es anulada la comuna y son conservadas las libertades y franquicias; también nos encontramos con que hubo ciudades de franquicia que gozaron de mayores libertades que algunas de comuna. El autor llega a estas conclusiones: "El privilegio comunal existe en sí, fuera de toda concesión de franquicia; puede ser otorgado solo; y hasta puede serlo sin charte" Y más adelante dice el autor: "puede coincidir con la independencia política, judicial, financiera, incluso ayudar a la obtención de esta independencia, pero no consiste en esta independencia"; "la palabra comuna evoca ante todo la idea, no de un gobierno libre, sino de un grupo que se ha constituido para administrar sus intereses" En suma, "el lazo comunal está solo en juego" (30). ¿En qué consiste pues la concesión de un privilegio tan precisamente deslindado de los demás? La definición que da Petit-Dutaillis es la siguiente: "La única definición de la concesión de comuna, en el siglo XII, es el permiso de asociarse por juramento" (). Hasta aquí ha quedado demostrado el carácter específico de la comuna; es simplemente una asociación jurada reconocida por el rey o por el señor. La definición es clara pero no resuelve, sin embargo, lo esencial del problema. En cuanto relacionamos, es indispensable, este "lazo comunal que está solo en juego" con las demás libertades, nos preguntamos cuál es su papel y su significación, cuál es su función. Aunque el autor no se plantea este problema, nos da algunas ideas que pueden servirnos de base. Ya en una de las definiciones anteriores, nos dice que el privilegio comunal puede "incluso ayudar" a la obtención de franquicias y libertades, y se concreta más cuando afirma: "El movimiento comunal fué un fermento. Sublevó a la masa burguesa. El hecho de que en ciertas ciudades los habitantes se ligaran por juramento y obtuvieran que ese juramento fuera tenido como válido por sus señores, fué de primera importancia. Estos comuneros se sentían y se les sentía alentados por compromisos (engagements) solemnes. No solamente pudieron, en general, mantener sus franquicias, sino que las ampliaron (31). De este modo queda apenas apuntada la variación de la comuna a la que pretendemos llegar: el privilegio de co-

(30) PETIT-DUTAILLIS "Les Communes Françaises" Cap I, p. 37

(31) PETIT-DUTAILLIS "Les Communes Françaises" Cap. I, p. 62.

muna tiene un carácter esencialmente político; es el reconocimiento jurídico de la solidaridad burguesa expresada por el juramento prestado de ayuda mutua. Es decir, es al mismo tiempo el motor y la garantía de las libertades obtenidas o reconocidas, cualquiera sea el alcance de éstas.

El lazo comunal hizo posible, gracias a su fuerza social, tanto la norma existente en una situación de hecho, como su sanción jurídica. Allí está la esencia de su valoración histórica y política.

El reconocimiento legal de esta fuerza social es lo que constituye la comuna para Petit-Dutaillis, tal como la deslinda, de acuerdo con los documentos que atestiguan el concepto jurídico de la época. Ahora bien, el hecho de no haber sido reconocido el derecho de comuna a muchas ciudades, llamadas de franquicia, tan importantes como París y Orleans, que no fueron estrictu sensu comunas y que no por ello gozaron de menores franquicias, no nos autoriza a suponer que el lazo comunal no existiese o no hubiera existido nunca. Podemos aventurar dos hipótesis. O bien el lazo comunal primitivo se rompió tempranamente debido a la heterogeneidad de la población y de sus intereses; o bien la burguesía no necesitó perpetuar, en condiciones favorables, esa garantía; sus libertades y conquistas, originadas en el primitivo lazo comunal, quedaron garantizadas por otro camino que por el de la **constante** solidaridad de todas las capas económicas de la clase burguesa. En contraste, cabe aducir como prueba la azarosa historia de alguna ciudad de comuna, en lucha constante con el abad o el obispo. Un caso típico es la ciudad de Laon: del siglo XII al siglo XIV, la comuna es alternativamente abolida y reconocida, los habitantes se amotinan, se adjudican la comuna, son castigados o llegan a transacciones. En suma, el juramento comunal era el arma a que recurrían las sociedades para defender o garantizar sus libertades e intereses, **siempre amenazados**.

Digamos que la diferenciación que hace Petit-Dutaillis entre privilegio de comuna y libertades, entre ciudades de comuna y ciudades de franquicia, es justa dentro del terreno estrictamente jurídico: la comuna depende de su existencia legal, de su reconocimiento, ésto es irrefutable. Pero analicemos lo que nos dice Pirenne: "No hay por qué establecer una diferencia esencial entre ciudades de comuna y otras ciudades... En el fondo su naturaleza es la misma, en realidad todas son comunas" (32). Con ésto Pirenne apunta al fondo del problema, va al lazo comunal como motor, como estructura, al menos en el origen, de la organización burguesa tendiendo a la conquista de sus libertades y franquicias, independientemente de su sanción legal; están así implícitos su valoración política y su contenido histórico. Desde este punto de vista global, podemos aceptar la tesis de Pirenne, sin contradecir por ello la tesis jurídica de Petit-Dutaillis.

En el período culminante del reconocimiento de libertades y privilegios urbanos, los reyes, tanto los Capetos como los Plantagenets, aseguraron la fidelidad de muchas ciudades concediéndoles el derecho de comuna, es decir, dando a la burguesía la fuerza política necesaria para mantener su cohesión y resistir los ataques, ya del exterior, ya del feu- (32) (Citado por Petit-Dutaillis, obra citada p. 10). H. PIRENNE "Les Villes du Moyen

dalismo local; digamos, en fin, que el juramento comunal creaba un honor cívico comparable al honor feudal.

Pero a partir del siglo XIII, precisamente en la época en que el antagonismo entre la oligarquía patricia y el artesanado se hace más profundo, el lazo comunal se rompe y las comunas inician su decadencia verticalmente hasta llegar a mediados del siglo XIV. La comuna, cuando no disuelta a petición de la masa de la población urbana, deviene una noción jurídica, estrecha, oficial. Deja de ser una fuerza viva para convertirse en el medio a través del cual la plutocracia urbana detenta sus privilegios y pretende trabar la protesta de los artesanos, en nombre de un juramento de ayuda mutua que antaño había unido espontáneamente al conjunto de la población urbana, ahora escindida en dos sectores antagónicos de intereses irreconciliables: la oligarquía patricia, en complicidad con los agentes de la corona, y el artesanado. A la comuna primitiva se sustituye paulatinamente la organización gremial, en clara correspondencia con las relaciones de clase: el artesanado busca así el garantizar sus intereses de clase, juramentándose en contra de los patricios y rechazando la comuna, no solo como institución caduca e inservible, sino opresora. A mediados del siglo XIV, las ciudades atravesaron una profunda crisis, sobrecargadas de impuestos, en continuo déficit financiero, soportando la ingerencia cada vez mayor de los oficiales reales y, naturalmente, sus abusos, los cuales se confundían con los de la oligarquía patricia. El furor popular se desató en violentas sublevaciones seguidas de represiones y de abolición de privilegios. Veremos más adelante las repercusiones que la crisis urbana tuvo en la crisis general de 1357-58.

LA CRISIS

En el momento en que las pretensiones de Eduardo III al trono de Francia eran el pretexto de una guerra inevitable; en el momento en que todas las clases, al igual que en el resto de Europa, atravesaban por una aguda crisis interna, subió al trono de Francia, no un hombre de Estado, sino un señor feudal. También Guillermo el Conquistador fué un feudal; pero decir feudal en el siglo XI no es lo mismo que decir feudal en el siglo XIV. Mientras Guillermo representa el principio de Estado que pasó a los feudos al desintegrarse el Estado imperial, Felipe Valois encarna el espíritu caballeresco en decadencia, cuando, al recuperar la monarquía, al menos en gran parte, el poder político y el gobierno que antes detentaba la nobleza, ésta ha pasado a formar la brillante corte del rey o. se ha dedicado a asaltar caminos, a robar a los campesinos y a quemar aldeas

El reinado de Felipe VI se inaugura con una torpeza: la intervención en Flandes. A fin de acudir al llamado de su vasallo el conde y de lucir su bravura y su noble caballería, el rey se lanzó al encuentro de los artesanos sublevados. Estos no fueron vencidos sino masacrados en Cassel (1328). Así quedó sellada con el odio la tradicional alianza de las ciudades flamencas con Inglaterra.

Los años que siguieron fueron de completa imprevisión.

Nada tan a propósito para deslumbrar a un cortesano llegado súbitamente al trono como el brillo y el prestigio diplomático a que había llegado la monarquía francesa, convertida en el centro del mundo cristiano desde que el Papa se trasladó a Avignón. La caza, las fiestas, los torneos, la política exterior y la cruzada, son las cosas que apasionan al rey. Todo ello tomado como un noble juego, como un "honor" caballeresco.

Pero tras el brillo aparente de estos primeros años del reinado de Felipe, se producen los factores inmediatos de la crisis.

Mientras Eduardo prepara militar y diplomáticamente la guerra, Felipe sueña en la cruzada, pierde toda ocasión de actuar y se deja arrastrar por los desafortunados consejos del Papa. Al abrirse las hostilidades, todos los esfuerzos de Felipe serán inútiles y tardíos. Los ingleses ganan terreno en Guyena, la flota anglo flamenca derrota a la flota francesa en Ecluse, la región de Tournais es devastada. En 1341, la guerra pasa a Bretaña, suscitada por un problema de sucesión semejante al que surgió en 1328; pero, invirtiéndose los términos, Felipe toma el partido de Carlos de Blois, sucesor en línea femenina, y Eduardo el de Montfort, sucesor en línea masculina. La guerra de Bretaña, llena de alternativas y de episodios feudales, se prolongará veintitres años.

La guerra abierta entre Francia e Inglaterra se reanuda en 1345, y al año siguiente, el desastre de Crecy, seguido de la caída de Calais, cierran este período de lucha. Muchos historiadores han dicho con razón que la batalla de Crecy fué una guerra del pasado contra el presente. En efecto, desde cualquier punto de vista que se juzgue la gran derrota de Felipe VI, se advierte este contraste. Al ejército inglés, perfectamente adiestrado, superior en armas y en experiencia, se opone la noble caballería francesa, indisciplinada, heterogénea, pesadamente armada, sin más experiencia que la de los torneos, y una infantería reclutada a última hora entre las milicias urbanas, sin experiencia y sin resistencia. Al espíritu táctico, completamente realista y moderno de Eduardo, se opone el espíritu caballeresco y quimérico de Felipe, no solo incapaz de preveer y de tomar precauciones, sino incapaz aún de admitir la táctica en el juego de la guerra. Fué así como la proposición muy caballeresca de Felipe, pidiendo a Eduardo abandonar su posición ventajosa para pelear a campo abierto, fué rechazada con ironías por el rey inglés. Seguidamente, la orgullosa caballería llena de arrojo se lanzó a ciegas al ataque, pisoteando y destrozando con desprecio la villana infantería que estorbaba su paso; los hombres de a pie murieron por miles entre las patas de los caballos. Los arqueros ingleses dieron cuenta de los caballeros. Tras encarnizada batalla, llena de confusión, el ejército francés, cuatro veces más numeroso, fué completamente vencido con enormes pérdidas. Eduardo pudo llegar sin contratiempo a Calais y sitiara. Los burgueses resisten once meses, al cabo de los cuales el rey de Francia se decide a socorrerlos. Pero delante de la ciudad, Felipe, poco seguro de su gente y en posición desventajosa, renueva las proposiciones caballerescas hechas en Crecy y esta vez, ante la negativa de Eduardo, decide abandonar el campo y no comprometer su honor. Los burgueses, que habían resistido heroicamente, capitularon.

Eduardo, obligado a regresar, después de tan larga y costosa guerra, aceptó una tregua que, renovada, duró hasta 1354.

Pero esta paz resultó para Francia tan desafortunada como la guerra. Porque si la guerra, con sus muchos gastos, pesaba sobre las ciudades y el clero, las treguas costaban a los campesinos. Las tropas, sin ocupación, sin paga regular y no pudiendo ser licenciados debido a lo precario de la paz, recorrían los campos sembrando el pánico y la ruina. La situación económica comenzó a ser desesperada en todo el reino.

Ya antes de la guerra, el tesoro no bastaba para cubrir los gastos de una corte dispendiosa. Durante la guerra, los gastos aumentaron vertiginosamente y algunas entradas, derechos de aduana, etc., bajaron. Felipe se preocupó, es cierto, por hacer economías pero, en realidad, se economizó el chocolate del loro. El rey y el Papa buscaron, por todos los medios, obtener recursos extraordinarios: empréstitos, casi siempre forzados, exigidos a las abadías y capítulos, a las ciudades y los señores, a los Lombardos, a los judíos; los impuestos directos e indirectos se multiplicaron: censo fijo por familia, impuestos sobre vinos y bebidas, sobre las ventas y, en fin, la gabela, cuyo monopolio, que el rey tenía por derecho, fué extendido a todo el reino. Pero la monarquía se valió, sobre todo, de un recurso que ya había sido empleado por Felipe el Hermoso: la refundición de la moneda que, emitida a menor ley, proporcionaba al tesoro una ganancia considerable, pero ilusoria por momentánea, ya que, debido a la devaluación que inevitablemente sufría la moneda, se establecía, al lado del curso legal, un curso comercial que aprovechaba a los especuladores, arruinaba a la población económicamente activa y enfurecía al pueblo. La frecuencia con que la monarquía acudía a ese procedimiento levantó gran oposición, de suerte que ésta tuvo que hacer las refundiciones en secreto, es decir, fraudulentamente, para obtener, a fin de cuentas, una ganancia muy relativa. La recaudación de impuestos extraordinarios se presentaba siempre como la medida más segura y remuneradora, pero también más peligrosa. Porque para conseguirlo el rey se vió precisado a tomar en cuenta el consentimiento de sus sujetos y, ni el clero, ni la nobleza ni la burguesía, estaban dispuestas a acordar subsidio alguno sino a cambio de concesiones y de garantías. Fué así como las asambleas locales y después provinciales, con la representación de las tres órdenes, comenzaron a tener importancia. En Normandía, en Sanlis, en Provins, en Melun, en Amiens, los Estados se hicieron oír e impusieron condiciones, a las cuales el rey tuvo que ceder. Tras la derrota de Crécy, que aumentó considerablemente la desconfianza hacia la monarquía, los Estados de Normandía hicieron al rey serias recriminaciones.

Al descontento creciente que provocaba esta situación económica desesperada, vino a añadirse un terrible mal: la peste negra (1348-1350) que, traída de Oriente, cundió a toda Europa causando millones de muertes y una especie de locura colectiva. Para nosotros resulta difícil imaginar, como no sea relacionándola con las dos últimas guerras mundiales, la conmoción que significó para Europa esta terrible peste, que, enmarcada dentro de la exaltación patológico-religiosa de la Edad Media, aparece aún más terrible.

En Francia la catástrofe de la peste cayó sobre la catástrofe de la miseria agudizada en los últimos años y... bien puede considerarse como una tercera el advenimiento al trono de Juan II (1350).

Feudal como su padre, Juan II es además violento, poco inteligente, fácil de influenciar y testarudo al mismo tiempo. Su reinado se inaugura entre fiestas y torneos, derroche de lujo. La visita del rey y su corte al Papa, los matrimonios de las princesas, los festines con motivo de la fundación de la Orden de la Estrella, fueron objeto de nuevos cambios en la moneda, cada día más despreciada.

Por añadidura, la brutalidad del rey, al mandar decapitar al Conde de Guines, le enajena la simpatía de parte de la nobleza. Las intrigas se multiplican en la corte. El rey de Navarra, Carlos el Malo, que por el lado de su madre tenía derecho al trono, reclama indemnizaciones, territorios y la dote de su esposa, hija del rey. No conforme con dar largas al asunto, Juan se sirve del patrimonio de su yerno para hacer ciertos dones a Carlos de España, su favorito. El asesinato de éste no podía dejar sin sospecha a Carlos de Navarra, quien, culpable o no, toma la responsabilidad del crimen y amenaza con declarar la guerra.

Entre tanto, los ingleses inician las hostilidades. El príncipe Negro realiza, desde Burdeos, grandes recorridos de pillaje a través del Languedoc, ida y vuelta. Hasta 1355, siguieron las escaramuzas y las devastaciones. En octubre de este año, un ejército inglés se concentra en Calais y devasta el Artois.

Para organizar la defensa la necesidad de dinero es apremiante. El sistema de convocar asambleas locales, siempre preferido por los reyes, para obtener subsidios, hace demasiado lenta y complicada la percepción de los impuestos. Solamente las grandes asambleas provinciales (Languedoc y Langued'Oil) podían salvar la situación. En noviembre de 1355 se reunieron en París los Estados Generales de Langued'Oil. Las tres órdenes acordaron una serie de medidas tendientes a limitar la autoridad real y a asegurar el control de los Estados sobre el tesoro público y sobre la percepción y empleo de los impuestos. Estas medidas, puestas al rey como condición para obtener el subsidio, tuvieron que ser, muy a su pesar, aceptadas por la monarquía. De los trabajos realizados por esta primera asamblea, se desprenden dos cuestiones esenciales: los Estados acordaron reunirse periódicamente (tres veces por año), medida ya constitucional; y aprobaron tras largos debates, un impuesto general (destinado a equipar y a sostener treinta mil hombres de armas) del cual no estarían excentos ni el rey ni su familia. La igualdad en materia de impuestos levantó, naturalmente, la oposición de la nobleza y el clero, tradicionalmente afeccionados a sus privilegios. Esta oposición marcó desde el principio la causa fundamental que separaba fatalmente al tercer Estado de las dos órdenes privilegiadas, cuya deserción, ya iniciada en la siguiente asamblea, será la primera manifestación de su resistencia.

Aunque todas las medidas aprobadas por los Estados de 1355 quedaron —salvo su próxima convocación— en letra muerta, sentaron, sin em-

bargo, el precedente de las futuras reformas contenidas en la Gran Ordenanza de 1357 y reflejaron la gran influencia del Tercer Estado y de su representante Etienne Marcel, político de extraordinaria visión y, sin lugar a duda, superior a su tiempo.

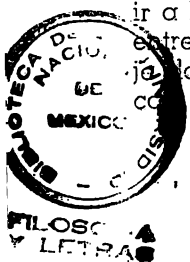
El desastre de Poitiers (septiembre de 1356), repetición del de Crecy, trastornó todo el reino. El rey cayó prisionero y fué llevado a Londres, donde su cautiverio, nada penoso, duró tres años. El odio del pueblo se volvió contra la nobleza, cuya incapacidad en la guerra había demostrado de sobra. Este odio debía ser tanto más grande cuanto que los campesinos y las ciudades tenían ahora que pagar el rescate de los señores que, como el rey, estaban cautivos.

En este momento crítico, el poder real quedó en manos del Delfín Carlos, duque de Normandía, de dieciocho años de edad, sin prestigio y sin simpatía. Los años de la regencia serán el período culminante de la crisis y de la acción revolucionaria del Tercer Estado, sostenido hasta el último momento por el pueblo de París. Fué bajo la influencia del Tercer Estado que la asamblea, reunida en octubre de 1355, dictó su voluntad al rey. Las tres órdenes estuvieron de acuerdo en hacer responsables de los males del reino a los consejeros reales, cuya administración fraudulenta, cuyos abusos, unánimemente condenados por la opinión pública. En consecuencia la asamblea acordó destituirlos, confiscar sus bienes y constituir un consejo formado por representantes (en número igual) de las tres órdenes, electos en el seno de los Estados, revocables y con amplios poderes para intervenir en los asuntos del gobierno; "qui auraient puissance de tout faire et ordonner au royaume aussi comme le roi" (33). Este gran paso en el terreno constitucional era un golpe decisivo al poder absoluto. El poder ejecutivo quedaba casi totalmente en manos de los delegados electos y el poder monárquico prácticamente sometido a su tutela.

Tratábase menos de una colaboración de poderes, es decir, de una monarquía constitucional, que de una sustitución de poderes. Es fácil comprender que el clero y la nobleza, cuyos privilegios se sustentaban en el régimen monárquico, comprendieran pronto el significado de esta institución que inevitablemente pondría el gobierno en manos del Tercer Estado, cuya influencia se había manifestado tan decisiva y cuyo representante, de innegable superioridad política, capacidad organizadora, decisión y, sobre todo, contando con el unánime apoyo del pueblo de París, inspiraba a los privilegiados la más negra desconfianza.

La juventud y la inexperiencia del duque no le impidieron, sin embargo, comprender el alcance de las medidas impuestas por los Estados. Forzado a aceptarlas, adoptará desde el primer momento una actitud ambigua, un doble juego que, aún en los incidentes, puede ser comparado con la actitud adoptada cuatro siglos más tarde por Luis XVI.

Con objeto de eludir la aprobación de la Ordenanza, el Delfín decidió ir a Metz, donde el emperador y el Papa debían conferenciar sobre la paz entre Inglaterra y Francia. El pretexto era plausible, pero no por eso el viaje del Regente despertó menos la desconfianza de los diputados: se temía con razón que el objeto de éste fuera pedir ayuda al emperador. Los di-



putados se reunieron en los Cordeliers sin convocatoria oficial, es decir, ilegalmente. Fué en esta asamblea donde Robert Lecoq, delegado del clero adicto a la causa del Tercer Estado, dejó ir imprudentemente la lengua al hacer alusión a la destitución de los reyes.

Durante la ausencia del Regente el descontento del pueblo se hizo tanto más grande cuanto que, violando la promesa de su padre, el Delfín había ordenado una nueva alteración de la moneda, a fin de cubrir los gastos de su pomposo viaje. Tras vanas tentativas para obtener que el conde de Anjou, (segundo hermano de Carlos que había quedado en su lugar), suspendiera la fabricación de la nueva moneda, Etienne Marcel ordenó a los mercaderes, sus representados, no aceptarla. El Delfín, falto de recursos, se vió obligado a precipitar su regreso. El pueblo de París recibió al Regente armado y silencioso, con hostilidad no disimulada mostraba su fuerza.

Cuatro días después tuvo lugar la entrevista de Etienne Marcel y los oficiales reales en los alrededores de Saint-Germain-l'Auxerrois. Por vía de precaución, más que justificada, Marcel se presentó a la cita acompañado de hombres de armas. Los oficiales llevaban el encargo de hacer que el prevoste ordenara la aceptación de la moneda alterada. Tras una violenta disputa, Marcel se retiró con los suyos y "después de tomar su consejo, para proteger su persona y su causa, que era la de todo el pueblo, dió órdenes a los oficios de declararse en huelga y a los parisienses de armarse" (34). Las órdenes fueron inmediatamente obedecidas. Ante tan poderosa amenaza, el Delfín no pudo menos que mostrarse dócil; en apariencia de buen grado, cedió en los siguientes puntos: los oficiales serían destituidos, arrestados y encarcelados (al mismo tiempo el Regente dió secretamente contraorden), el curso de la moneda alterada sería suspendido y los Estados serían convocados en el momento en que los diputados lo quisieran.

Los Estados se reunieron e 5 de febrero de 1357. Esta asamblea fué bastante menos numerosa que las anteriores, pero no por eso bajó en calidad. Tras un mes de deliberaciones, los diputados aprobaron un vasto plan de reformas que fueron redactadas en la Gran Ordenanza de marzo. Veamos lo esencial de ellas.

En lo económico, el dinero del subsidio será empleado exclusivamente para la guerra y será levantado por los diputados. Todo fraude será castigado con prisión. La ayuda votada dispensa a los ciudadanos de toda imposición y de la obligación de prestar dinero al rey. Queda prohibido todo impuesto arbitrario y en especie. Se prohíbe a los oficiales del rey comerciar en mercancías o en dinero. La moneda será reglamentada.

En lo administrativo, todas las instituciones reales son revisadas y reglamentadas: gastos de la Casa Real, reunión del Consejo, trabajo de la Cancillería, del Parlamento, de la Cámara de Cuentas. Se fijan las obligaciones y los honorarios de los funcionarios. Queda prohibido ejercer dos oficios al mismo tiempo.

En lo judicial, se toman medidas tendientes a asegurar una justicia rápida y a suprimir los abusos y la venta de los oficios. En lo penal, no se acordará perdón alguno a los asesinos, incendiarios, etc. Todas las jurisdicciones serán dejadas a los jueces ordinarios.

En lo militar, se prohíbe a los nobles abandonar el reino durante la guerra sin autorización del rey, así como hacerse la guerra mutuamente. Los soldados y mercenarios no podrán pedir posada por más de un día. El derecho de pillaje sobre el enemigo será el mismo para todos. Servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos. Y, cosa muy importante, ninguna tregua podrá ser aceptada sin el consejo de los Estados.

En lo político, los diputados serán puestos bajo la salvaguardia del rey y del duque (prevención contra las violencias de los oficiales) y podrán recorrer libremente el reino acompañados de hombres de armas. Los Estados podrán reunirse, sin convocación oficial, tres veces por año (tímido intento de permanencia).

La Gran Ordenanza, que el Regente se vió forzado a aprobar, marcó la cúspide de la acción política de los Estados. Hasta aquí las tres Ordenes, pese a las muchas diserciones, estuvieron representadas; si bien la iniciativa de esta gran obra reformadora había recaído en el Tercer Estado y en sus más avanzados representantes. Pero toda conquista política necesita, para triunfar, de una prueba de fuego: la realidad histórica. El genio político de Etienne Marcel, cuyas concepciones solamente podemos deducir de su actuación, fué capaz de prever el papel dirigente que le estaba reservado a la burguesía y de intuir la fuerza histórica que en ella estaba latente. Pero en el momento en que la crisis por la cual atravesaban el reino y la monarquía eran una coyuntura que permitía a un genio político entrever el papel histórico del Tercer Estado, este atravesaba por una aguda crisis interna que fraccionaba su fuerza y le impedía tener plena conciencia de ella. En esta etapa de transición, en que la más sólida institución burguesa medieval: la comuna, se había desmoronado; en que la organización gremial solo tenía una fuerte cohesión local y, respondiendo a las necesidades de un artesanado medio, se estructuraba, como las demás clases, sobre la base del privilegio; en que antagonismos irreconciliables escindían a la población urbana, la burguesía fué, lógicamente, incapaz de comprender el alcance nacional y el valor histórico de las reformas contenidas en la gran ordenanza. Llegado el momento decisivo, no respondió al empuje político de sus representantes. Solo el pueblo de París manifestó por vez primera la extraordinaria intuición de que tantas veces dará prueba, apoyando con su confianza y con su fuerza a Etienne Marcel hasta el momento de su caída.

El problema financiero de la monarquía fué lo que llevó al Tercer Estado a conquistar la preponderancia de que hemos hablado. El problema financiero de los Estados será la causa de su ruina. Las provincias empobrecidas y, hay que decirlo, influenciadas por la insidiosa propaganda de los oficiales reales y de las clases privilegiadas, se resistieron, incluso con violencia, a pagar el impuesto general votado por los Estados. Solo una décima parte del subsidio pudo ser recaudado. A esta resistencia, manifiesta desde el principio, vino a añadirse un golpe de muerte: el rey Juan, desde Inglaterra, mandó ordenar en todo el reino —desautorizando la obra

de los Estados y la forzada aprobación del Delfín—, que los impuestos no fueran pagados. Tomada como pretexto o por sincera adhesión al rey, la orden fué obedecida. Esto marcó la total separación entre París y las provincias y condenó definitivamente el intento parlamentario y constitucional de los representantes del Tercer Estado. Las clases privilegiadas, cuya diserción había comenzado, tomó abiertamente el partido del rey. El clero se apresuró a fulminar la excomunión contra los representantes del Tercer Estado y sus adictos. Una verdadera lucha de partidos fué declarada. Ante el pueblo de París se entablaron verdaderas polémicas en las que los oradores del Tercer Estado ganaron la completa confianza del pueblo.

En el momento en que la obra de los Estados estaba amenazada de muerte, estalló en todo el reino la tremenda sublevación campesina. Es evidente que la "Jacquerie", de haber tenido el apoyo de la burguesía, habría salvado la obra reformadora del Tercer Estado. Pero solo nuestro espíritu moderno puede admitir semejante posibilidad. La rebelión del "cuarto estado" estaba separada por un abismo de la acción revolucionaria de la burguesía a su vez amenazada por el estallido de odio de los campesinos.

Etienne Marcel y sus colaboradores, apoyados íntegramente por el pueblo de París, se verán cada vez más reducidos a la defensiva. Todo intento de conciliación será inútil. La resistencia será desesperada desde el momento en que las tropas del Regente, acantonadas en las fortalezas que dominan el curso alto y bajo del Sena, tendrán a París en estado de sitio. Solo tras la traición de un resentido y tras el asesinato de Etienne Marcel, París abrirá sus puertas al Regente.

La fuerza de la monarquía como institución hacia imposible y prematuro el triunfo del Tercer Estado, que solo conseguirá erigirse en clase gobernante cuando, cuatro siglos más tarde, el proletariado, con su empuje revolucionario, se encargue de acabar con los restos de un régimen caduco y opresivo.

Sin embargo, el intento reformador del Tercero Estado tuvo repercusiones inmediatas, aunque indirectas. Carlos V, a quien la crisis hizo comprender los problemas del Estado y madurar su propia personalidad, cuyo valor consistió solo en reunir equilibradamente una serie de aptitudes mediocres, pudo reorganizar el reino y dar nueva fuerza a las instituciones tradicionales aprovechando en parte los lineamientos de la Gran Ordenanza.

Pero la recuperación del reino solo pudo hacerse mientras estuvo gobernado por el hombre de Estado que fué Carlos V. En adelante Francia, representada solo por el rey desde que los Estados habían dejado de presentarla, sufrirá una serie de crisis violentas en dependencia estricta con la incapacidad o la locura de sus gobernantes.

BIBLIOGRAFIA

- J. BUHLER "Vida y Cultura en la Edad Media" Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1946.
- J. BURCKHARDT "La Cultura del Renacimiento en Italia" Edit. Losada, Buenos Aires 1942.
- J. CALMETTE. "Les Dernieres Etapes du Moyen Age Francais" Lib. Hachette, París 1944.
- J. CALMETTE. "Le Moyen Age" Lib. Arthème Fayard. París 1949.
- J. CALMETTE. "L'Elabortion du Monde Moderne" Colec. "Clio", París 1934.
- A COVILLE. "L'Europe Occidental de 1270 a 1380" Tomo VI de Histoire Generale. Edit. Presses Universitaires de France. París 1941.
- DELACHENAL. "Historire de Carles V"
- C. HAMPE "La Alta Edad Media" en el Tomo III: La Edad Media hasta el final de los Hohenstaufen de la Historia Universal Edit. por Espasa Calpe.
- HUIZINGA. "El Otoño de la Edad Media". Edi. Galo Zález. Madrid 1945.
- LE FEBVRE "Etienne Marcel et le Paris del Marchands au XIV esiecle" París 1927
- PERRENS. "Etienne Marcel et le Gouvernement de la Burgeoisie au XIV e siecle". 2a. Edi. París 1874.
- PETIT-DUTAILLIS. "Histoire du Moyen Age (France et Angleterre)" Col. L'Essor des Etats d'Occident, Tomo IV-2.
- PETIT-DUTAILLIS. "Les Comunnes Francaises" Col. L'Evolution de L'Humanité. Edit. Albin Michel, París 1947.
- H. PIRENNE. "Historia de Europa desde las Invasiones al siglo XVI" Edit. Fondo de Cultura Económica. México.
- H. PIRENNE. "Historia Económica y Social de la Edad Media" Edi. Fondo de Cultura Económica. México 1941.
- H. PIRENNE. "Les Anciennes Démocraties del Pays-Bas" Edt. Ernest Flammarion. París 1910.
- H. PIRENNE Y OTROS. "La Fin du Moyen Age — La Desagregation du Monde Medieval". Colec. Peuples et Civilisation. París 1931.
- ROCAMORA CUATRECÁSAS "Patología de las Brujas", artículo publi., por Cuadernos Americanos núm. de noviembre-diciembre de 1948.
- A THIERRY. "Essai sur L'Histoire de la Formation et des Progres du Tiers Etat" Edit. Garrier. París.